

**CARACTERIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA
DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA C.U.C.**

ALEXANDER HUMBERTO TRONCOSO PALACIO

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

BARRANQUILLA

2012

**CARACTERIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA
DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA C.U.C.**

ALEXANDER HUMBERTO TRONCOSO PALACIO

Trabajo de tesis para optar el título de:

INGENIERO INDUSTRIAL

Asesor

CARLOS ALBERTO BOCANEGRA BUSTAMANTE

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

BARRANQUILLA

2012

Aceptación del Asesor

Certifico con mi firma que apruebo la entrega del informe final del proyecto de grado titulado “**CARACTERIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA C.U.C.**” el cual es presentado por el estudiante de Ingeniería Industrial **ALEXANDER HUMBERTO TRONCOSO PALACIO** identificado con Cedula de Ciudadanía No 8.533.480 de Barranquilla, como requisito para optar al Título de Ingeniero Industrial

Carlos Bocanegra Bustamante
Docente Tiempo Completo

Barranquilla, 28 de Marzo del 2012

HOJA DE ACEPTACIÓN

NOTA DE ACEPTACIÓN

Jurado

Jurado

Jurado

Barranquilla, 28 de Marzo del 2012

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mi Abuela Emiliana Murillo, a Madre *Ana Palacio*, a mi esposa *Osiris Mendoza*, y a mis hijos, *Cindy, Sonni, Blass*, y *Laura Troncoso*, por todo el apoyo emocional que ellos me brindaron para poder superar los obstáculos del diario vivir y así alcanzar este valioso logro profesional.

AGRADECIMIENTOS

Al realizar este proyecto agradezco.

A **DIOS** creador de toda la humanidad, por todo el Amor, Sabiduría, e Inteligencia depositados en la cada uno de las personas.

A mi **Familia** por su comprensión y apoyo.

A mis **Profesores** por esa transferencia de conocimientos.

Al Docente **Carlos Bocanegra** por su gran ayuda.

Al **Director del Programa** de Ingeniería Industrial Ing. **Harold Pérez,**

A la **Decana de la Facultad** de Ingeniería Ing. **Fairuz Ospino** y

A toda la comunidad educativa de la **Corporación Universitaria de la Costa** por ser ese Ente de Formación Académica Desarrollista la cual ha brindado las bases necesarias para el desarrollo de este trabajo.

RESUMEN

La Acreditación de los programas en las Instituciones de Educación Superior en Colombia se rigen por dos entidades creadas por el Ministerio de Educación Nacional que son: el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y el Sistema Nacional de Acreditación (SNA), los cuales tienen como objetivo garantizar a la sociedad que las Instituciones de Educación Superior en Colombia, que hacen parte de él, se rigen por los lineamientos establecidos y cumplen con los requisitos de Aseguramiento de Calidad. Actualmente, la Acreditación en Colombia es voluntaria y temporal. Voluntaria porque no es obligatoria y temporal porque se puede otorgar de 3 a 10 años máximo. Los pasos a seguir son primero la Autoevaluación seguidamente la revisión por parte del CNA y posteriormente el resultado de el cual dice si se concede o no la Acreditación.

PALABRA CLAVE

Lineamientos, Aseguramiento de Calidad, Autoevaluación, Acreditación.

ABSTRACT

In Colombia the Accreditation of programs university students is based on the guidelines of the National Council of Accreditation (CNA) and the National System of Accreditation (SNA). The national Government through the Education Ministry is the one in charge of creating these two entities to guarantee to society that the Institutions of Superior Education are regulated by the respective guideline and they gather the requirements of Insurance of Quality. At the moment, the Accreditation is voluntary and temporarily. Voluntary because it is not obligatory and it can be granted temporarily among 3 to 10 years. The first steps are: to carry out the Self evaluation then the revision for the National Council of Accreditation (CNA) and later the emitted result where it is approved or not the Accreditation.

KEYWORD

Guidelines, Insurance of Quality, Self evaluation, Accreditation.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO 1	17
1.1 Descripción del Problema	17
1.2 Antecedentes	17
1.3 Objetivos	20
1.3.1 Objetivo General	20
1.3.2 Objetivos Específicos	20
1.4 Justificación	20
1.4.1 Objetivos de la Acreditación	21
1.5 Proceso Metodológico	22
CAPÍTULO 2	23
2.1 Marco Conceptual (Definición de Términos)	23
CAPÍTULO 3	41
3.1 Caracterización Factor 1	41
3.2 Caracterización Factor 2	50
3.3 Caracterización Factor 3	60
3.4 Caracterización Factor 4	76
3.5 Caracterización Factor 5	104
3.6 Caracterización Factor 6	107
3.7 Caracterización Factor 7	115
3.8 Caracterización Factor 8	121
CONCLUSIÓN	128
BIBLIOGRAFÍA	129
ANEXOS	130

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Propuesta para Autoevaluación característica 1
Tabla 2	Propuesta para Autoevaluación característica 2
Tabla 3	Propuesta para Autoevaluación característica 3
Tabla 4	Propuesta para Autoevaluación característica 4
Tabla 5	Propuesta para Autoevaluación característica 5
Tabla 6	Propuesta para Autoevaluación característica 6
Tabla 7	Propuesta para Autoevaluación característica 7
Tabla 8	Propuesta para Autoevaluación característica 8
Tabla 9	Propuesta para Autoevaluación característica 9
Tabla 10	Propuesta para Autoevaluación característica 10
Tabla 11	Propuesta para Autoevaluación característica 11
Tabla 12	Propuesta para Autoevaluación característica 12
Tabla 13	Propuesta para Autoevaluación característica 13
Tabla 14	Propuesta para Autoevaluación característica 14
Tabla 15	Propuesta para Autoevaluación característica 15
Tabla 16	Propuesta para Autoevaluación característica 16
Tabla 17	Propuesta para Autoevaluación característica 17
Tabla 18	Propuesta para Autoevaluación característica 18
Tabla 19	Propuesta para Autoevaluación característica 19
Tabla 20	Propuesta para Autoevaluación característica 20
Tabla 21	Propuesta para Autoevaluación característica 21
Tabla 22	Propuesta para Autoevaluación característica 22
Tabla 23	Propuesta para Autoevaluación característica 23
Tabla 24	Propuesta para Autoevaluación característica 24
Tabla 25	Propuesta para Autoevaluación característica 25
Tabla 26	Propuesta para Autoevaluación característica 26

Tabla 27	Propuesta para Autoevaluación característica	27
Tabla 28	Propuesta para Autoevaluación característica	28
Tabla 29	Propuesta para Autoevaluación característica	29
Tabla 30	Propuesta para Autoevaluación característica	30
Tabla 31	Propuesta para Autoevaluación característica	31
Tabla 32	Propuesta para Autoevaluación característica	32
Tabla 33	Propuesta para Autoevaluación característica	33
Tabla 34	Propuesta para Autoevaluación característica	34
Tabla 35	Propuesta para Autoevaluación característica	35
Tabla 36	Propuesta para Autoevaluación característica	36
Tabla 37	Propuesta para Autoevaluación característica	37
Tabla 38	Propuesta para Autoevaluación característica	38
Tabla 39	Propuesta para Autoevaluación característica	39
Tabla 40	Propuesta para Autoevaluación característica	40
Tabla 41	Propuesta para Autoevaluación característica	41
Tabla 42	Propuesta para Autoevaluación característica	42

INTRODUCCIÓN

La intención de la Acreditación es la de divulgar fama buena y positiva a la sociedad con respecto a la calidad que ofrece la institución o el programa Acreditado. Lo cual cada día se hace casi que necesario obtener debido a los constantes cambios que se presenta en el mundo actual y a la creciente cantidad de personas que están periódicamente adquiriendo y transmitiendo conocimiento lo más importante donde se beneficia la comunidad será en los mejoramientos que realice la institución.

Para Acreditarse ya sea programa o institución se deben cumplir con el modelo ideal de los lineamientos exigidos por los entes reguladores, pero acontece que la Ley Colombiana mediante la Constitución Nacional otorga a las universidades el derecho a realizar cambios en ellas, por eso se puede decir que la Acreditación es un proceso mixto que obedece a cumplir tanto los requisitos legales como los propios de la institución o programa.

La Acreditación de la Facultad de Ingeniería es un proceso voluntario el cual la Corporación Universitaria de la Costa CUC desea hacer para fortalecer la calidad de sus procesos educativos al interior de la Institución y obtener el reconocimiento público de parte del estado Colombiano que los programas académicos de la facultad cuentan con altos niveles de calidad. Lo cual beneficia a la comunidad en general de la región como del país. El presente trabajo pretende realizar aportes para lograr dicho reconocimiento y garantizar que la formación que se imparte en la facultad de Ingeniería de la Corporación Universitaria de la Costa permite evidenciar el cumplimiento de los ocho factores exigidos en los lineamientos del

CNA para la acreditación y es la reconocida como válida y deseable con la más alta calidad en pro del desarrollo institucional.

El procedimiento que deben seguir las instituciones que aspiren a tener el reconocimiento de la calidad de sus programas por parte del Estado es el siguiente:

Enviar una comunicación del representante legal de la institución dirigida al Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en la que exprese:

1. La voluntad de la Institución de acreditar uno o varios de sus programas.
2. Que la Institución conoce los lineamientos para la acreditación.
3. Que el programa y la Institución cumplen con las condiciones iniciales señaladas.

Apreciación de las condiciones iniciales de la institución mediante visita realizada por el Consejo Nacional de Acreditación. Si este Consejo considera que la institución cumple estas condiciones iniciales, lo comunicará a la institución y le señalará el tiempo en el cual deberá culminar el proceso de autoevaluación. La institución, una vez recibida esta comunicación, podrá iniciar formalmente el proceso de acreditación. En caso contrario, el CNA hará las recomendaciones pertinentes a la institución.

El proceso de Acreditación inicia con la Autoevaluación el cual debe concluirse en el término de tiempo señalado por el Consejo Nacional de Acreditación. Esta Autoevaluación se ceñirá a los criterios, características e instrumentos establecidos por este Consejo. La institución hará remisión al Consejo Nacional de Acreditación del informe de Autoevaluación del programa. Dicho informe debe poseer la estructura definida por el Consejo en guía elaborada para el efecto.

Concluida la fase anterior, el Consejo Nacional de Acreditación procederá a la designación de los pares, apoyándose en la comunidad académica y científica del país o del exterior. El Consejo Nacional de Acreditación entrará en comunicación con el representante legal de la institución para proyectar la fecha de iniciación de la evaluación por pares. Los pares, una vez constituidos en comisión, recibirán la inducción correspondiente por parte del Consejo Nacional de Acreditación y desarrollarán su evaluación siguiendo guías especialmente preparadas para ello por el Consejo y teniendo en cuenta el informe de Autoevaluación del programa, la misión y el proyecto educativo de la institución.

La comisión de pares rendirá un informe al Consejo Nacional de Acreditación, el cual podrá pedir las aclaraciones y complementaciones que estime convenientes. El informe final de la evaluación externa será entregado al Consejo Nacional de Acreditación el cual enviará copia del mismo a la institución. Esta última podrá reaccionar al informe. El Consejo Nacional de Acreditación, con base en los resultados de la autoevaluación y de la evaluación externa y oída la institución, hará la evaluación final. En caso de que el Consejo Nacional de Acreditación conceptúe favorablemente sobre la acreditación del programa, elaborará y remitirá su concepto técnico al Ministro de Educación Nacional para la expedición del acto de acreditación. Este concepto incluirá una recomendación sobre el tiempo durante el cual estará vigente la acreditación. Este periodo no podrá ser inferior a 3 años ni superior a los 10. Si el programa no fuese acreditado, la institución podrá desarrollar, con las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación, una estrategia de mejoramiento de la calidad que le posibilite la iniciación de un nuevo proceso, dos años después de haber culminado el primero.

Finalmente, el Ministro(a) de Educación Nacional expedirá el acto de acreditación, con base en el concepto técnico emitido por el Consejo Nacional de Acreditación.

Condiciones iniciales para aspirar a la acreditación

Para solicitar la acreditación de un programa es necesario que la institución, a juicio del Consejo Nacional de Acreditación, cumpla con las siguientes condiciones iniciales:

Contar con al menos 4 promociones de egresados que cuyo desempeño profesional cuente con posibilidad de seguimiento. Estar debidamente autorizada para operar como una Institución de Educación Superior y para otorgar títulos en el programa que se propone acreditar. Cumplir con las normas legales establecidas para la educación superior y, en particular, las que corresponden a las instituciones de su tipo. Tener una misión claramente formulada, que sea coherente con su naturaleza y su definición institucional y que sea de conocimiento público. Esta misión debe reflejarse en las actividades del programa, cuyos logros deben ser susceptibles de evaluación. Haber formulado un proyecto educativo que le sirva como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones. Contar con un núcleo profesoral que sea apropiado en cantidad, calidad y dedicación, a la naturaleza de la institución y del programa que se aspira a acreditar. Contar con estatutos y reglamentos de profesores y estudiantes, que incluyan políticas claras de selección y vinculación de profesores y de admisión de estudiantes. Estas normas deben definir los deberes y derechos de unos y otros y el régimen de su participación en los órganos directivos de la institución. Tener una tradición en el programa que se espera acreditar, reflejada en su incidencia efectiva en el medio y en la existencia de varias promociones de egresados, de cuyo desempeño profesional haya posibilidades de seguimiento. Contar con una estructura organizacional y con sistemas de administración y gestión que correspondan a la naturaleza, tamaño y complejidad de la institución y del programa. Disponer de una infraestructura locativa y logística que satisfaga las necesidades de la institución y las del programa. Mantener una comprobada estabilidad financiera y utilizar adecuadamente los recursos de que dispone, en correspondencia con su naturaleza, misión y objetivos. Contar con un ambiente institucional apropiado y con políticas e instalaciones orientadas a mantener el

bienestar de todos sus miembros. No haber sido objeto de sanciones en los últimos cinco años, por el incumplimiento de las disposiciones legales que rigen la educación superior, ni estar intervenida en el momento en que se hace la solicitud.

Nota 1. Si en algún momento después de iniciado el proceso de acreditación, hubiere algún cambio sustancial en las condiciones iniciales, éste debe ser informado al Consejo Nacional de Acreditación por el Rector.

Nota 2. Si en algún momento después de iniciado el proceso de acreditación, la institución fuere objeto de sanción por incumplimiento de las disposiciones legales que rigen la educación superior o fuere intervenida, el proceso será suspendido.

CAPÍTULO 1

1.1 Descripción del Problema.

Para que un programa de una Institución de Educación Superior (IES) en Colombia sea Acreditado por el ministerio de Educación, debe demostrar de manera clara y precisa que cumple y satisface las características de todos y cada uno de los factores que establece el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) los cuales son: 1.Misión y Proyecto Institucional, 2. Estudiantes, 3. Profesores, 4. Procesos Académicos, 5. Bienestar Institucional, 6. Organización Administración y Gestión, 7. Egresados y Articulación con el medio, 8. Recursos Físicos y Financieros. Lo cual se realiza a través de una serie de pasos y el primero de ellos es la Autoevaluación, este paso es de gran envergadura e implica a toda la comunidad académica. En la Corporación Universitaria de la Costa no existe un procedimiento metodológico donde se evidencie el grado de cumplimiento, por lo tanto este proyecto pretende diseñar para la fuente Directivos un instructivo donde se logre evidenciar dicho cumplimiento

1.2 Antecedentes

La Corporación Universitaria de la Costa, CUC nació como una necesidad originada esencialmente por la crisis universitaria surgida a principios de los años setenta que se cristalizó en una mayor demanda por Educación Superior. Esta crisis tuvo como base fenómenos tipificados por el ingreso masivo de la mujer a las aulas universitarias, la explosión demográfica que llegó a su máxima expresión

con una tasa de natalidad del 3.2% y por la urbanización acelerada que ha sufrido el país a través del traslado de la gente del campo a la ciudad. Estos fenómenos de demanda por cupos en las universidades, se tradujo en la creación a todo lo ancho del país de nuevas instituciones que atendieran estos requerimientos. Para el caso de la Costa Atlántica, principalmente Barranquilla, se crearon seis entidades de las cuales sólo tres resistieron el análisis de la Comisión del ICFES para continuar ofreciendo programas universitarios y se puede afirmar con gran exactitud que estas cumplen hoy un papel muy importante en la Costa Atlántica, principalmente en lo que atañe a la descentralización de la educación universitaria como política del Estado.

En 1970 los fundadores deciden constituir la Corporación Universitaria de la Costa "UNICOSTA", pero con el objetivo de impartir Educación Superior en la zona de la Costa Atlántica. Con base en esta decisión que fue tomada según consta en el Acta 001 del 16 de Noviembre de 1970; se inició clases el 12 de febrero de 1971, con los programas de Arquitectura, Construcción Civil, Administración y Finanzas, Derecho, Ingeniería Civil y un ciclo básico en Ingenierías.

Para el segundo semestre de 1996 el ICFES autorizó el funcionamiento de los programas de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, e Ingeniería de Recursos Hídricos; profesiones de un gran futuro por la demanda que existe a nivel nacional.

En el año 1999, El Programa de Tecnología en Informática y Telecomunicaciones, fue creado mediante Acuerdo #001 de Agosto 25 emanado por el Consejo Directivo Institucional. El programa obtuvo su registro Calificado el 27 de mayo de 2007

Para el año 2010, los programas de la facultad de Ingeniería se encontraban preparando los documentos necesarios ante el Ministerio de Educación Nacional relacionados con la renovación de los registros calificados y en año 2011 reciben dicha renovación corroborando así, ante el Ministerio de educación Nacional y la sociedad en general, la calidad académica de los programas de esta facultad.

La Facultad de Ingeniería decide ofrecer programas académico en la modalidad virtual, por lo que en la actualidad se cuenta con los siguientes programas: Técnico profesional en programación de dispositivos móviles y Tecnología en desarrollo de software y redes telemáticas

Para el año 2012, hablamos de Acreditación de la facultad para lo cual se están uniendo esfuerzos y adelantando la documentación pertinente y la Autoevaluación para posteriormente solicitar al CNA la visita de comprobación y así lograr alcanzar la Acreditación.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar un Instrumento que le facilite al Programa de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la CUC completar el primer paso para la Acreditación y mantener el estatus de prestigio en la región.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Caracterizar cada uno de los factores de los lineamientos de acreditación CNA. Con sus características para determinar el cumplimiento por parte de los directivos de la CUC.

1.4 JUSTIFICACIÓN

En la medida en que se cuenta con el diseño de instrumentos claros, enfocados a contribuir a dar solución a una parte del proceso de la problemática presente, se garantizan herramientas para la gestión académica y administrativa en el interior de la Facultad para alcanzar los objetivos en el primer paso para la Acreditación de cada uno de los programas académicos. Debido al permanente cambio que sufre la sociedad, hoy día nos vemos obligados a alcanzar la forma más eficiente de mantener y adquirir conocimiento el cual es clave para solucionar las situaciones que se presentan a través del tiempo. Es por ello que las instituciones que ofrecen educación deben ser reguladas cumpliendo con los mas altos

estándares de calidad lo cual nos permite una gran posibilidad de desarrollo, además de ser eficaz al momento requerido.

Las instituciones de educación superior son actualmente las encargadas de formar profesionales con la capacidad de responder a las necesidades de la sociedad además de proponer alternativas de desarrollo que sean coherentes con los ideales establecidos en las normas legales, es por ello que se deben exigir unos altos niveles de calidad. Como la educación es un servicio público que tiene una función social, las instituciones responsables de la educación superior deben, por tanto, rendir cuentas ante el Estado y la sociedad sobre el servicio que prestan.

Por todo lo anterior aunque la Acreditación es un proceso voluntario, este promueve el mejoramiento del sistema de educación y al realizarse beneficia a la sociedad.

1.4.1 OBJETIVOS DE LA ACREDITACION

1. Reconocer públicamente la Calidad a los programas que cumplen los requisitos reglamentarios.
2. Fomentar una cultura de mejora continua de la educación
3. Contribuir a que los programas dispongan de recursos suficientes y de los mecanismos idóneos para asegurar la realización de sus propósitos.
4. Promover cambios significativos en las instituciones y en el sistema de educación superior de acuerdo a las actuales y futuras necesidades.
5. Ser un mecanismo de rendición de cuentas ante la sociedad y el Estado sobre el servicio público educativo que prestan.

1.5 PROCESO METODOLÓGICO

Empleamos los lineamientos del paradigma cualitativo, teniendo en cuenta el significado, la interpretación el contexto y la holística de la investigación.

CAPÍTULO 2

2.1 DEFINICIÓN DE TERMINOS

ACOFI:

Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería.

ACREDITACIÓN:

Acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa a una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización y funcionamiento y el cumplimiento de su función social. Mediante la aplicación de mecanismo de Autoevaluación y Verificación Externa.

Referencia:

_ Artículo 1º del Decreto 2904 de diciembre 31 de 1994, por el cual se reglamentan los artículos 53º y 54º de la Ley 30 de 1992

ASCUN:

Asociación Colombiana de Universidades.

ADMITIDO:

Persona natural que, previo el proceso de selección realizado por el programa académico o la institución de educación superior y el cumplimiento de los requisitos de ley, es aceptado en calidad de estudiante en el programa en el que se inscribió.

Referencia:

_ Construcción a partir de diversas definiciones contenidas en Reglamentos Estudiantiles de instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras.

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

Agrupación que se hace de los programas académicos, teniendo en cuenta cierta afinidad en los contenidos, en los campos específicos del conocimiento, en los campos de acción de la educación superior cuyos propósitos de formación conduzcan a la investigación o al desempeño de ocupaciones, profesiones y disciplinas.

Referencia:

_ Ministerio de Educación Nacional. Glosario de Términos del Observatorio Laboral para la Educación.

ASESORÍA:

Servicio profesional que proporciona, in situ, la orientación y guía a los empresarios en el desarrollo sistemático de sus propias destrezas, así como la identificación y resolución de problemas de gestión, de modo que los puedan solucionar.

ASIGNATURA:

Cada una de las materias que se enseñan en un plan de estudio

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES (ASCUN):

Asociación sin ánimo de lucro, no gubernamental, que congrega a las universidades públicas y privadas, y cuyos objetivos principales son el de servir de espacio permanente de reflexión sobre el presente y el futuro de la universidad colombiana, establecer un vínculo entre las universidades y el gobierno nacional, realizar investigaciones académicas sobre educación superior, promover la extensión universitaria, realizar la gestión pertinente para fomentar el desarrollo académico, conformar redes temáticas, prestar servicios de información y mantener relaciones interinstitucionales e internacionales.

AUTOEVALUACIÓN:

Proceso crítico y profundo de autoestudio o revisión interna que hacen las instituciones y los programas académicos para verificar sus condiciones de calidad, valorando los aciertos y desaciertos obtenidos en un período de tiempo, tanto en los procesos como en los resultados, para construir y poner en marcha planes de mejoramiento en procura de la excelencia. La autoevaluación tiene como punto de partida la Misión y el proyecto educativo, por cuanto busca preservar las características propias de la institución o del programa.

Referencia:

_ Artículo 1º del Acuerdo CESU 06 del 14 de diciembre 1995, por el cual se adoptan las políticas generales de acreditación y se derogan las normas que sean contrarias

AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN:

Es proceso serio, exigente, ético, objetivo y consciente. Consiste en comparar, en forma sistemática y permanente, El estado actual y el estado deseado, definidos en la misión Y visión institucional. Es el punto de partida para formular estrategias De mejoramiento continuo.

AUTONOMIA UNIVERSITARIA:

Reconocimiento consagrado en la Constitución Política de Colombia que le da a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos; designar sus autoridades académicas y administrativas; crear, organizar y desarrollar sus programas académicos; definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales; otorgar los títulos correspondientes; seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes; y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional (Artículo 28º de la Ley 30 de diciembre 28 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior)

BACHILLER:

Persona natural que, previa demostración del logro de los conocimientos, habilidades y destrezas en cada una de las áreas cursadas en el último grado de educación media y cumplimiento de los requisitos definidos en el proyecto educativo institucional del respectivo establecimiento educativo, recibe el título de bachiller académico.

Referencia:

_ Artículo 1º del Decreto 921 de mayo 6 de 1994, por el cual se suprime el registro del título de bachiller.

BIBLIOTECA:

Institución cultural donde se conservan, reúnen, seleccionan, inventarían, catalogan, clasifican y difunden conjuntos o colecciones de libros y otros materiales bibliográficos reproducidos por cualquier medio para su lectura en sala pública o mediante préstamo temporal. La ubicación ordenada de las existencias bibliográficas y la compilación de catálogos permiten al usuario encontrar fácilmente las publicaciones de determinados autores o que traten determinadas materias. Estas instituciones están al servicio de la educación, la investigación, la cultura y la información.

BIENESTAR UNIVERSITARIO:

Conjunto de actividades que se orientan al desarrollo de las dimensiones físicas, psíquicas, afectivas, espirituales, culturales y sociales de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Este bienestar debe ser concebido como un aporte al proceso educativo, mediante acciones intencionalmente formativas.

Referencia:

_ Artículo 117º de la Ley 30 de diciembre 28 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior.

_ Acuerdo 03 de marzo 21 de 1995 del Consejo Nacional de Educación Superior, por el cual se establecen las políticas de bienestar universitario.

CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR:

Atributo expresado como grado de cumplimiento de un conjunto de características que exponen las condiciones deseable alcanzar por un programa.

CARÁCTER ACADÉMICO:

Naturaleza o vocación en el quehacer académico de una institución de educación superior. Las instituciones de educación superior se clasifican de acuerdo con su carácter académico, así: Universidad, Institución universitaria, Institución tecnológica e Institución técnica profesional.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN:

Entorno institucional en el cual funcionan los grupos de investigación.

Puede ser independiente o estar adscrito a una institución universitaria o no universitaria. Posee una organización formal, un cierto grado de autonomía administrativa y financiera. Su objeto y actividad principales son la investigación científica o tecnológica, pero puede realizar otras actividades relacionadas con ciencia y tecnología tales como capacitación y entrenamiento de capital humano, transferencia de tecnología, y difusión y divulgación científica.

Referencia:

_ Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, Francisco José De Caldas (Colciencias), División de Ciencia, Cultura y Comunicación.

CENTROS REGIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CERES): lugares dotados de infraestructura tecnológica de información y comunicación, en los cuales la comunidad puede acceder a programas de educación superior técnica profesional, tecnológica y universitaria que ofrecen diferentes instituciones de educación superior. Este nuevo modelo orientado a desconcentrar la oferta y a ampliar la cobertura, parte del diálogo regional, se centra en la oferta de

programas pertinentes de acuerdo con la vocación productiva de la zona y promueve programas a distancia y virtuales y alianzas interinstitucionales, que posibilitan el uso compartido de recursos, tanto humanos como de infraestructura y conectividad.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS

Marco teórico que delimita la posibilidad de omitir juicios y que constituye la objetividad del análisis.

CONACES:

Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Organismo encargado de apoyar al Ministerio de Educación Nacional creado mediante decreto con el propósito de asegurar que los programas que se ofrecen en la educación superior cumplan para su funcionamiento con las Condiciones Mínimas de Calidad.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (CNA):

organismo de naturaleza académica que depende del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), integrado por siete personas designadas para periodos de cinco años sin la posibilidad de ser relegidos, de las más altas calidades científicas y profesionales con presencia nacional e internacional, cuya función esencial es la de promover y ejecutar la política de acreditación adoptada por el CESU y coordinar los respectivos procesos; por consiguiente, orienta a las instituciones de educación superior para que adelanten su autoevaluación; adopta los criterios de calidad, instrumentos e indicadores técnicos que se aplican en la evaluación externa, designa los pares externos que la practican y hace la evaluación final.

Referencia:

_ Artículo 1º y 8º del Acuerdo 002 del 23 de junio de 2005, por el cual se subroga el Acuerdo 001 de 2000 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), y

con el cual se expide el reglamento, se determina la integración y las funciones del Consejo Nacional de Acreditación.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CESU):

organismo del Gobierno Nacional vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con funciones de coordinación, planificación, recomendación y asesoría, en particular las siguientes: proponer políticas y planes para la marcha de la educación superior; recomendar la reglamentación y procedimientos para organizar el sistema de acreditación, organizar el sistema nacional de información, organizar los exámenes de estado, establecer las pautas sobre la nomenclatura de títulos, creación de instituciones de educación superior, establecer los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos; sugerir la suspensión de las personerías jurídicas otorgadas a las instituciones de educación superior; proponer los mecanismos para evaluar la calidad académica de las instituciones de educación superior y de sus programas; darse su propio reglamento de funcionamiento; y proponer las funciones que considere pertinentes en desarrollo de la Ley 30 de diciembre de 1992.

Referencia:

_ Artículo 34º y 36º de la Ley 30 de diciembre 28 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior.

COHERENCIA:

Grado de correspondencia existente entre lo que el programa declara en su misión y lo que efectivamente realiza.

COHORTE

Grupo de estudiantes que ingresan a la Universidad en un mismo período.

CONTROL ADMINISTRATIVO

Proceso por el cual los administradores aseguran que se obtengan los recursos y se empleen en forma eficaz y eficiente en el logro de los objetivos de la organización

CONTROL OPERATIVO:

Proceso de asegurar que las tareas específicas se lleven a cabo de manera eficaz y eficiente

CRÉDITO ACADÉMICO:

Unidad que expresa el tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias académicas que se espera el programa desarrolle. Un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y demás horas que el estudiante deba emplear en actividades

DOCENTE:

Persona contratada por la Corporación Universitaria de la Costa que cumple la función ante los alumnos de ser facilitador del aprendizaje y orientador del crecimiento personal y cognitivo

EDIFICABILIDAD:

Potencial constructivo de un predio, en función de la correcta aplicación de los índices de construcción y ocupación, establecidos por la norma urbanística vigente.

EFICACIA:

Es la correspondencia entre los logros obtenidos y los propósitos preestablecidos.

EFICIENCIA:

Es la capacidad para adecuar y utilizar en forma optima el potencial humano y los recursos disponibles, en función del cumplimiento de los propósitos.

EGRESADO:

Persona natural que ha cursado y aprobado satisfactoriamente la totalidad del plan de estudios reglamentado para un programa o carrera, pero que aún no ha recibido el título académico

EQUIPAMIENTO:

Espacio o edificio destinado a proveer a los ciudadanos de los servicios sociales de carácter informativo, cultural, de salud, deportivo recreativo y de bienestar social y a prestar apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos básicos de la ciudad.

ESCOLARIDAD:

Máximo título alcanzado por un docente

ESTUDIANTE:

Persona natural que posee matrícula vigente para un programa académico y que siendo centro destinatario del proceso educativo, recibe la formación a través del acceso a la cultura, al conocimiento científico y técnico, a la apropiación de valores éticos, estéticos, ciudadanos y religiosos, que le facilitan la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.

Referencia:

_ Artículo 91º y 92º de la Ley 115 de febrero 8 de 1994, por la que se expide la ley general de educación.

_ Artículo 107º de la Ley 30 de diciembre 28 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior.

ESTRATEGIA:

Aquella que aclara y concreta caminos a seguir para la realización de objetivos

FACTOR:

Elemento que por sus características es un componente fundamental de toda institución académica, e indispensable en el cumplimiento de sus funciones.

FLEXIBILIDAD CURRICULAR:

Proceso de apertura y redimensionamiento de la interacción entre las diversas formas de conocimiento que constituyen el currículo. La flexibilidad hace referencia a la reorganización académica, el rediseño de programas académicos y sus planes de estudio, la transformación de los modelos de formación tradicional, la redefinición del tiempo de formación y la mayor asociación de la formación a las demandas del entorno laboral.

Referencia:

_ Díaz, Mario. Flexibilidad y Educación Superior en Colombia. Serie Calidad de la educación Superior No. 2. ICFES, 2002.

GRADUADO:

Persona natural que, previa culminación del programa académico y cumplimiento de los requisitos de ley y los exigidos por la respectiva institución de educación superior, recibe el título académico.

INDICADOR:

Constituye la evidencia de la existencia del atributo o elemento específico de la variable a evaluar.

ÍNDICE:

Coeficiente que resulta de la relación entre dos variables y que permite realizar comparaciones de comportamiento a través del tiempo

INSCRITOS:

Aspirantes que se inscribieron para el proceso de admisión para ingresar en un programa de la universidad

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES):

Establecimientos organizados con el fin de prestar el servicio público educativo en cualquiera de los diferentes niveles de formación de la educación superior, en los términos fijados por la ley.

Referencia:

_ Artículo 138º de la Ley 115 de febrero 8 de 1994, por la que se expide la ley general de educación.

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ACREDITADAS:

aquellas que tienen vigente el reconocimiento público de sus altos niveles de calidad y del cumplimiento de su función social, otorgado mediante acto administrativo por el Ministerio de Educación Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON PERSONERÍA JURÍDICA ACTIVA:

Instituciones que tienen vigente el reconocimiento de su personería jurídica, es decir, la aprobación para su funcionamiento. El reconocimiento inicial para las instituciones de carácter privado es otorgado mediante acto administrativo por el Ministerio de Educación Nacional previa evaluación favorable del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU); y para las instituciones estatales, corresponde al Congreso Nacional, a las Asambleas Departamentales, a los Concejos Distritales o Municipales, o a las entidades territoriales que se creen, con el cumplimiento de las disposiciones de ley. El reconocimiento continúa vigente siempre y cuando, la institución no se disuelva o no sea objeto de sanciones administrativas que impidan su funcionamiento

INTERNACIONALIZACIÓN:

Proceso de transformación institucional integral, que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en la misión y las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior, de tal manera que sean inseparables de su identidad y cultura.

Referencia:

_ Gacel-Ávila, Jocelyne. Internacionalización de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Reflexiones y Lineamientos. 1ª edición. AMPEI, México, 1998.

INVESTIGACIÓN:

Función sustantiva de la universidad que se refiere al proceso de búsqueda y generación de conocimiento, mediante una actividad intelectual compleja caracterizada por la creatividad del acto, la innovación de ideas, los métodos rigurosos utilizados, y la validación y juicio crítico de pares. La investigación es un proceso social que surge en grupos cercanos, consolidados o en proceso de formación, y se refina en el diálogo y debate con grupos más amplios de la comunidad científica internacional.

Referencia:

_ Artículo 4º y 19º de la Ley 30 de diciembre 28 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior.

_ Restrepo Gómez, Bernardo. Conceptos y Aplicaciones de la Investigación Formativa y Criterios para Evaluar la Investigación Científica en Sentido Estricto. CNA, Colombia, 2003.

MATRÍCULA: acto que formaliza la vinculación del estudiante al servicio educativo, el cual se renueva cada período académico.

Referencia:

_ Artículo 95º de la Ley 115 de febrero 8 de 1994, por la que se expide la ley general de educación.

MATRICULADOS:

Estudiantes nuevos admitidos para la cohorte correspondiente, que con su comprobante de pago de matrícula, se registraron en la Dirección de Admisiones y Registro

METAS:

Representación cualitativa y cuantitativa de a donde se quiere llegar en un tiempo definido

MISIÓN:

Razón de ser o de existir

MODELO DE PLANEACIÓN

Modelo de simulación que permite visualizar el plan de desarrollo global de la universidad a mediano y largo plazo.

OBJETIVO:

Motivo con que se ejecuta una cosa

OPERACIÓN:

Ejecución de una acción

PAR ACADEMICO:

Destacados expertos provenientes de la comunidad académica, que cuentan con una reconocida trayectoria científica, encargados de emitir un juicio sobre la calidad de un programa o Institución de Educación Superior, en el marco de la Evaluación Externa con fines de acreditación

PEI:

Proyecto Educativo Institucional.

PEP:

Proyecto Educativo de Programas.

PERIODO:

Espacio de tiempo determinado que se requiere para concluir una actividad

PERÍODO ACADÉMICO:

Conjunto sucesivo de semanas que de manera autónoma define y planea una institución de educación superior o un programa académico de la misma, en el que se desarrolla un ciclo completo de los procesos académicos y administrativos, al inicio del cual los estudiantes deben refrendar o revalidar su matrícula y al final del cual el programa académico evalúa, confirma y actualiza la condición y el estado académico de sus estudiantes.

Referencia:

_ Construcción a partir de diversas definiciones contenidas en Reglamentos Estudiantiles de instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras.

PERSONAL AUXILIAR:

Incluye los cargos con funciones operativas de administración que requiere la aplicación de técnicas y procedimientos previamente establecidos. Comprende dibujantes, auxiliares contables y similares.

PERSONAL DE SERVICIOS:

Son aquellos cargos cuyas funciones están relacionadas con labores materiales como: tipógrafos, mecánicos, aseadores, jardineros, conductores, mensajeros, porteros, celadores y demás trabajadores de este nivel.

PERSONAL DIRECTIVO:

Son los cargos cuyas funciones se relacionan con el estudio, concepción y fijación de políticas, con la asesoría técnica y científica, con la dirección general de las actividades administrativas y con la toma de decisiones. En esta clasificación se incluyen cargos como el rector, vicerrector, secretario general, jefes de departamento o cargos similares.

PLAN DE ESTUDIOS:

Ruta de formación propuesta por un programa académico, que indica las relaciones entre las actividades académicas propuestas y su valoración en créditos académicos, y determina los tiempos y secuencias de la formación. El plan de estudios es la parte central del diseño curricular que concreta y expresa la intencionalidad formativa.

Referencia:

_ Mondragón Ochoa, Hugo. Glosario con Terminología Básica de Apoyo al Diseño y Ejecución Curricular. Universidad Javeriana de Cali. Colombia, 2005.

PLANEACIÓN:

Permite orientar las actividades en un solo sentido, obtener el mejor provecho de los insumos necesarios, eliminar en lo posible las operaciones inútiles y reducir los riesgos que ofrece el azar. Se compone de tres operaciones esenciales: formular objetivos, seleccionar medios para cumplirlos, fijar tiempos para el efecto

PROCESO DE ACREDITACIÓN:

Secuencia lógica de actividades cuyo propósito es el alcanzar el reconocimiento formal del cumplimiento por una institución o programa educativo de estándares y criterios de calidad establecidos por el CNA compuesto por las etapas de Autoevaluación, Evaluación externa y Acreditación.

PROYECTO INSTITUCIONAL:

Es el documento que expone de modo diferenciado los grandes propósitos y los fines contenidos en la misión y desarrolla las estrategias generales que han de seguirse para garantizar su cumplimiento.

PUESTO ESTUDIANTE:

Corresponde al número de estudiantes inscritos en cada uno de los cursos que se ofrecen en los programas de la Universidad. Un estudiante de pregrado genera en promedio, alrededor de seis puestos estudiante cada semestre. (Uno por cada materia que cursa)

PUNTAJE UNIDADES:

Es el puntaje obtenido a partir de los resultados del examen de estado ICFES de cada aspirante, a fin de obtener una medida para evaluar su aceptación a un programa de pregrado.

RECURSO:

Conjunto de elementos disponibles para llevar a cabo metas y los objetivos de una empresa

RESERVA:

Estudiantes que se matriculan por primera vez en la Universidad, pero que habían sido admitidos para periodos académicos anteriores y habían reservado su cupo

RESULTADO:

Información obtenida después de una operación o investigación

SACES:

Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Este sistema fue creado para que las Instituciones de Educación Superior (IES) realicen de forma automática los trámites asociados al proceso de Registro Calificado y de tipo institucional.

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN (SNA):

Conjunto de políticas, estrategias, procesos y organismos cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones de educación superior que hacen parte del sistema cumplen con los más altos requisitos de calidad y realizan sus propósitos y objetivos. (Artículo 53 de la Ley 30 de 1992).

SNIES:

Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. En este sistema se recopila y organiza la información relevante sobre la educación superior que permite hacer planeación, monitoreo, evaluación, asesoría, inspección y vigilancia del sector.

SUELDO:

Salario base que se cancela a un empleado

SUELDO DE REFERENCIA:

Salario promedio de un grupo predeterminado para fines de comparación. Puede hacerse la comparación con el mercado en general, con otras universidades, al interior de la facultad, en relación con la posición en el ordenamiento profesoral o a la posición en el escalafón administrativo

TIEMPO COMPLETO EQUIVALENTE:

Número equivalente de estudiantes en tiempo completo matriculados en la Universidad. Se obtiene sumando de manera ponderada toda la población

estudiantil, según la carga académica de cada estudiante en términos de matrícula completa, media matrícula, un tercio de matrícula (estudiantes en práctica profesional) y cuarto de matrícula.

TOTAL DOCENTES:

Es la cantidad de profesores tiempo completo equivalente con que cuenta la universidad.

TOTAL DOCENTES FACULTAD:

Es la cantidad de profesores tiempo completo equivalente con que cuenta la facultad o el programa

TRANSFERENCIA:

Cambio que realiza cualquier estudiante que ya está matriculado entre programas (interna) y externa si proviene de otras universidades.

VARIABLE:

Es una característica o atributo que se desea evaluar. Puede tomar distintos valores a través del tiempo

VISITA DE APRECIACIÓN DE CONDICIONES INICIALES:

Actividad por medio de la cual se establece un acercamiento y conocimiento directo con la IES que han manifestado la voluntad de ingresar al Sistema Nacional de Acreditación, a fin de hacerla consciente de si reúne o no las condiciones que le permitan adelantar, con probabilidades de éxito, procesos de acreditación. Esta visita no constituye una evaluación exhaustiva de la Institución o de sus programas.

CAPÍTULO 3

FACTOR 1: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL		
Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
1. Misión Institucional	Misión según Naturaleza.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos institucionales donde se expresa la Misión. 2. Existencia y utilización de medios para difundir la Misión. 3. Correspondencia entre contenido y objetivos del programa. 4. Porcentaje de directivos, profesores, personal administrativo, estudiantes y egresados que entienden el sentido de la Misión y la comparten.
	Estrategias Institucionales difusión y discusión entre la comunidad académica.	
	Correspondencia entre Misión y principios Objetivos.	
	Correspondencia entre contenido y los logros institucionales y los objetivos del programa académico.	
	Contribución del programa académico a los propósitos de la Misión.	
	Identificación de directivos, profesores, personal administrativo, estudiantes y egresados con la Misión.	

La Misión Institucional esta formulada en el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015, además plasmada en el Proyecto Educativo Institucional (acuerdo 035 de 26 de agosto de 2009), ampliamente conocida y difundida estratégicamente para toda la comunidad académica a través de los siguientes mecanismos:

- a) Por medio del desarrollo de la asignatura de **Introducción a la Vida Universitaria** durante el primer semestre del plan de estudios, y
- b) En las publicaciones de la página Web de la institución.
- c) En los plegables o volantes promocionales.
- d) En los Boletines Informativos de los Programas de la Facultad de Ingeniería.

La correspondencia existente entre la Misión y logros institucionales, los objetivos de los Programas, las políticas contempladas en el Proyecto Educativo Institucional y los Proyecto Educativos de cada Programa, permiten vislumbrar una clara directriz que indica el norte de cada programa.

La misión institucional desea el desarrollo integral de todas las potencialidades del estudiante por lo cual crean una cultura para alcanzar la libertad de pensamiento, la consolidación de las cualidades y de los valores que constituyen los principios fundamentales de la formación integral.

Tabla 1 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 1: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
1. Misión Institucional	¿Conoce los medios de difusión y discusión de la Misión?			
	¿El programa tiene correspondencia con la Misión?			
	¿La misión es correspondiente con los logros de la Institución?			
	¿El programa contribuye con la Misión?			
	¿Se identifica usted con la Misión?			
	¿La misión es correspondiente con los objetivos de la Institución?			

FACTOR 1: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
2. Proyecto Institucional	Políticas definidas en el Proyecto Institucional para desarrollar en el programa académico las funciones de docencia, investigación, internacionalización, extensión o proyección social y bienestar de la comunidad institucional.	1. Existencia y aplicación de políticas institucionales para orientar las acciones y decisiones del programa en las funciones sustantivas y áreas estratégicas. 2. Existencia y aplicación de criterios y orientaciones definidas para adelantar los procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas académicos.
	Criterios que contempla el Proyecto Institucional para toma de decisiones en materia de administración de recursos y gestión académica del programa.	
	Criterios que contiene el Proyecto Institucional para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas que ofrece la institución.	
	Criterios y orientaciones que contempla el Programa Institucional para adelantar los procesos de autoevaluación y auto regulación de los programas académicos.	
	Criterios que contempla el Programa Institucional para la evaluación de estudiantes, profesores y personal administrativo.	
	Criterios y orientaciones que contiene el Programa Institucional para la toma de decisiones en el campo de la cooperación interinstitucional.	

La Corporación Universitaria de la Costa, en su Proyecto Educativo Institucional PEI, en el numeral 3. Políticas institucionales, contempla y se detallan las políticas tanto a nivel institucional como de programas que les conduzca a la obtención de la Acreditación por parte del CNA. Las cuales son: políticas de Calidad Institucional, de Docencia, de Investigación, de Extensión, de Movilidad Académica (Internacionalización), Pedagógicas, Curriculares, de Bienestar, de Evaluación, de Implementación de las TIC, de Autoevaluación, de Autorregulación, y políticas de Organización, Gestión, Administración y financiación.

Con las cuales se pretende dar una formación integral garantizando un manejo con eficacia y eficiencia de los procesos de la Facultad

Tabla 2 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 1: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
2. Proyecto Institucional	¿El PEI contempla políticas para el desarrollo de la docencia, investigación, proyección social de la comunidad?			
	¿El PEI contempla políticas para la toma de decisiones de administración de recursos?			
	¿El PEI aporta criterios para la autoevaluación y autorregulación?			
	¿El PEI contempla criterios sobre asignación de cargos y responsabilidades?			
	¿El PEI contempla criterios para evaluación de estudiantes, profesores y personal administrativos?			
	¿El PEI aporta a la interinstitucional?			

FACTOR 1: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL		
Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
3. Proyecto Educativo del Programa	Coherencia del proyecto educativo del programa con la misión y el proyecto institucional y con los campos de acción profesional o disciplinaria.	1. Existencia y utilización de estrategias y mecanismos para la discusión, actualización y difusión del proyecto educativo del programa académico. 2. Porcentaje de directivos, profesores y estudiantes que conocen y comparten el proyecto educativo del programa. 3. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la existencia de espacios institucionales para la discusión y actualización permanente del proyecto educativo del programa. 4. Grado de correspondencia el Proyecto educativo del programa y el Institucional.
	Mecanismos para la discusión, actualización y difusión del proyecto educativo del programa académico en la comunidad institucional.	
	Orientaciones en el proyecto educativo del programa para desarrollar las funciones de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la internacionalización.	
	Criterios del Proyecto Educativo del programa en relación con la definición de sus objetivos, lineamientos básicos del currículo, créditos académicos, metas de desarrollo, políticas y estrategias de planeación, autorregulación y compromiso en el mejoramiento de la calidad.	
	Identificación de los estamentos institucionales con el proyecto educativo del programa.	

Como estrategia para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa, se sugiere la creación de un foro en la página web de la institución y de un buzón de sugerencias, donde se recibirán las opiniones de cómo mantener la mejora en la calidad educativa.

Tabla 3 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 1: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
3. Proyecto Educativo del Programa	¿Cómo consideras el grado de coherencia del PEP con la misión y el PEI y con los campos de acción profesional?			
	¿Se discute, actualiza y difunde el PEP?			
	¿Contempla el PEP las funciones de docencia, investigación, extensión y la internacionalización?			
	¿Como es el grado de compromiso en el PEP con el mejoramiento de la calidad?			
	¿El PEP contempla criterio en relación con los objetivos, los lineamientos del currículo y estrategia de planeación?			

FACTOR 1: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL		
Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
4. Relevancia Académica y Pertinencia Social del programa	Relación del plan curricular del programa con los estudios adelantados por la institución sobre las tendencias universales en los campos del saber del programa.	<p>1. Documentos en los que se evidencia la reflexión y el análisis sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión a nivel local, regional, nacional e internacional.</p> <p>2. Número y tipo de actividades del programa que muestran la relación del plan curricular con las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.</p> <p>3. Apreciación sustentada de directivos de empresas públicas o privadas y demás instancias locales, regionales, nacionales e internacionales sobre la relevancia académica y pertinencia social del programa, y sobre el reconocimiento de sus egresados.</p> <p>4. Número y tipo de proyecto de carácter social que adelanta el programa mediante sus funciones de docencia, extensión e investigación.</p> <p>5. Existencia de estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo.</p>
	Relación del plan curricular del programa con los estudios adelantados para atender las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.	
	Originalidad, novedad y aportes significativos del programa respecto de otros ya existentes.	
	Políticas académicas de la institución y orientaciones del programa en relación con las necesidades del entorno.	
	Correspondencia entre el título, el perfil profesional, la formación impartida por el programa y el desempeño del egresado.	
	Reconocimiento social del programa y sus egresados.	

La oficina de Internacionalización de la Corporación Universitaria de la costa debe realizar un análisis de las tendencias y líneas de desarrollo en cuanto a la ingeniería industrial, basados en el informe Horizont actualizado (actualmente corresponde al 2012). Y retroalimentar a la facultad con el resultado obtenido.

La Vicerrectoría Académica y el centro de investigación de la Institución deben tener la información del número y tipo de proyecto de carácter social que adelanta cada programa a demás de los estudios y proyectos formulados o en desarrollo que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo

Tabla 4 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 1: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
4.Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa	¿Cómo consideras el grado de relación del plan curricular con las tendencias?			
	¿Cuál es la relación del plan curricular con las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales?			
	¿Que grado de originalidad tiene programa?			
	¿Cómo es el grado de orientación o aportes del programa a las necesidades del entorno?			
	¿Cuál es el grado de correspondencia entre el título, el perfil, la formación y el desempeño?			
	¿Qué grado de reconocimiento social tiene programa y sus egresados?			

FACTOR 2: ESTUDIANTES

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
5. Mecanismos de Ingreso	Requerimientos especiales para el ingreso a programas que así lo ameriten.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de políticas, criterios y reglamentaciones (generales o por vía de excepción) para la admisión de estudiantes. 2. Existencia y utilización de mecanismos de difusión de las políticas y del reglamento para admisiones. 3. Porcentaje de estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mediante mecanismos de admisión excepcionales. 4. Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de preselección y admisión, y sobre la aplicación de los resultados de dicha evaluación. 5. Porcentaje de docentes, estudiantes y funcionarios que conocen los mecanismos de ingreso a la institución.
	Políticas y mecanismos de admisión excepcionales que sean de conocimiento público.	
	Perfil de los admitidos por mecanismos de excepción.	
	Sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de preselección y admisión. Aplicación de los resultados de dicha evaluación.	
	Admitidos en cada uno de los procesos de admisión de las cuatro últimas cohortes, bien mediante la aplicación de reglas generales o bien mediante la aplicación de mecanismos de excepción.	

El mecanismo de ingreso a la Corporación Universitaria de la Costa es difundido por la oficina de Promoción y el departamento de Admisiones y es de conocimiento público a través de la página web.

No se contemplan excepciones en la Admisión de Alumnos

En el reglamento Estudiantil se consigna la información relacionada con la reglamentación, criterios, políticas y calidad de los alumnos.

El departamento de Bienestar Universitario junto con el director de programa o su designado determina el perfil y la utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de preselección y admisión que debe tener cada persona que aspira ingresar a la institución.

Tabla 5 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 2: ESTUDIANTES				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
5.Mecanismo de Ingreso	¿Contempla el PEI políticas y mecanismos de admisión?			
	¿Contempla el PEI el perfil de los admitidos?			
	¿Como es la relación de admitidos en las ultimas 4 cohortes?			

FACTOR 2: ESTUDIANTES

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
6. Número y calidad de los estudiantes admitidos	Existencia y cumplimiento de Políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que habrá de ser admitido al programa.	1. Documentos que expresen las políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa.
	Concordancia entre el número de estudiantes admitidos en el programa, y el profesorado y los recursos académicos y físicos disponibles.	2. Apreciación que tienen profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el profesorado y los recursos académicos y físicos disponibles.
	Correspondencia entre las exigencias para la admisión al programa y la naturaleza del mismo.	3. Datos estadísticos de la Institución que arrojen resultados sobre: la población de estudiantes que ingresaron al programa en los últimos cuatro procesos de admisión, el puntaje promedio obtenido por los admitidos en las pruebas de estado, el puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión, el puntaje mínimo aceptable para ingresar al programa, la relación entre inscritos y admitidos, la capacidad de selección y la absorción de estudiantes por parte del programa.
	Capacidad de selección y absorción de estudiantes. Relación entre inscritos y admitidos. Relación entre inscritos y matriculados.	
	Políticas de la institución y del programa para ampliar cobertura con calidad y equidad.	

El departamento de planeación de la Corporación Universitaria de la Costa teniendo en cuenta la capacidad física y recursos académicos disponibles en las instalaciones, determina la cantidad de alumnos que se pueden admitir y el número de docentes requeridos.

El departamento de Admisiones lleva las estadísticas de la relación entre inscritos, admitidos y matriculados.

Tabla 6 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 2: ESTUDIANTES				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
6. Número y Calidad de los Estudiantes Admitidos	¿Se contemplan políticas para determinar el número de estudiantes que se admitirán cada semestre?			
	¿Cuál es el grado de concordancia entre docentes, estudiantes y recursos académicos y físicos disponibles?			
	¿Como es la correspondencia entre los requisitos de admisión y la naturaleza del programa?			
	¿Que grado de capacidad tiene la selección y absorción de estudiantes?			
	¿Se contemplan políticas para ampliar cobertura con calidad y equidad?			

FACTOR 2: ESTUDIANTES		
Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
7. Permanencia y deserción estudiantil	Sistemas de registro de estudiantes matriculados por períodos académicos.	1. Informes Estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes. 2. Nivel de correlación existente entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su modalidad o metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar. 3. Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos. 4. Existencia de estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar las causas de la deserción estudiantil. 5. Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes, manteniendo la calidad académica del programa.
	Concordancia entre la duración prevista del programa, de acuerdo con su modalidad o metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar.	
	Estrategias orientadas a optimizar la tasas de retención y de graduación, manteniendo la calidad del programa.	
	Seguimiento y acompañamiento especial para facilitar el desempeño de admitidos por vía de excepción, tales como quienes provienen de grupos en desventaja física, cultural, social o económica.	

En el Departamento de admisiones se lleva un registro de la cantidad de estudiantes matriculados en cada programa.

El director de cada programa de la Facultad de Ingeniería basado en la información semestral suministrada por el Software de admisiones obtiene el resultado de la población de estudiantes durante las ultimas cinco cohortes. Y con esa información determina la correlación existente entre la duración prevista y la que realmente se presenta.

El Programa de Acompañamiento, Seguimiento y Permanencia de Alumnos (PASPE) liderado por el departamento de Bienestar universitario lleva estadísticas de la tasa de deserción estudiantil, además realiza proyectos y establece estrategias pedagógicas y extracurriculares orientadas a mantener la calidad académica y optimizar la tasa de retención y graduación.

Tabla 7 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 2: ESTUDIANTES				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
7. Permanencia y Deserción Estudiantil	¿Que grado de concordancia existe entre la duración prevista del programa y la que realmente se presenta?			
	¿Se contemplan estrategias para optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes?			
	¿Cómo consideras el grado de seguimiento y acompañamiento a los alumnos?			

FACTOR 2: ESTUDIANTES		
Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
8. Participación en actividades de formación integral	Políticas institucionales y estrategias del programa en materia de formación integral.	1 Documentos institucionales en los que se expresan las políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes.
	Espacios y estrategias para la participación e iniciativa de los estudiantes, de acuerdo con la naturaleza y orientación del programa, en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio y actividades artísticas y deportivas en un ambiente académico propicio para la formación integral.	2. Apreciación de los estudiantes sobre los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación e iniciativa en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, actividades artísticas y deportivas, y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral.
	Actividades académicas y culturales distintas de la docencia a las cuales tienen acceso los estudiantes del programa.	3. Porcentaje de estudiantes que participa efectivamente en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, actividades artísticas y deportivas, y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral de los alumnos.
	Calidad de las actividades académicas, culturales, artísticas y deportivas distintas de la docencia y contribución de éstas a la formación integral.	4. Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de las actividades académicas, culturales, artísticas y deportivas distintas de la docencia y sobre la contribución de éstas a su formación integral.

El Proyecto Educativo Institucional PEI, de La Corporación Universitaria de la Costa, en el numeral 3. Políticas institucionales, contempla y se detallan las políticas tanto a nivel institucional como de programas que les conduzca a la obtención de la Acreditación por parte del CNA.

Cada uno de los grupos de investigación existentes en la Corporación Universitaria de la Costa, abre convocatoria anualmente para recibir nuevos alumnos interesados en hacer parte de ellos, lo cual publica en las carteleras de la institución, y en los correos de la comunidad educativa.

Tabla 8 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 2: ESTUDIANTES				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
8. Participación en Actividades de Formación Integral	¿Se contemplan políticas y estrategias para la formación integral?			
	¿Se contemplan espacios y estrategias para la participación en proyectos de investigación, grupos o centros de estudios, actividades artísticas y deportivas para la formación integral?			
	¿Se contemplan actividades académicas y culturales distintas a la docencia?			
	¿Cuál es el grado de calidad de las actividades académicas y no académicas?			
	¿Cómo es el nivel de actividades académicas o no, que están disponibles para los estudiantes?			

FACTOR 2: ESTUDIANTES

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
9. Reglamento estudiantil	Reglamento estudiantil en conformidad con las normas vigentes y con definiciones claras sobre deberes y derechos de los estudiantes.	<p>1. Documentos que contengan el reglamento estudiantil y mecanismos adecuados para su divulgación.</p> <p>2. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre el impacto que, en los últimos cinco años, ha tenido la participación estudiantil en los órganos de dirección de la institución y del programa.</p> <p>3. Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil.</p> <p>4. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo.</p> <p>5. Mecanismos para la designación de representantes estudiantiles ante los órganos de dirección de la institución y del programa.</p>
	Políticas institucionales en materia de participación del estudiantado en los órganos de dirección de la institución y del programa.	
	Régimen disciplinario para los estudiantes.	
	Políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes.	
	Reglamentaciones específicas para el caso de programas académicos que por su naturaleza las requieran.	
	Condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa.	
	Estudiantes que han actuado como representantes en los órganos de dirección de la institución y del programa durante los cinco últimos años	
	Difusión y conocimiento del reglamento en la comunidad estudiantil.	

La corporación universitaria de la costa ofrece estímulos como una gran cantidad de becas para la permanencia de los alumnos en la institución

El reglamento estudiantil es ampliamente divulgado en la página web y físicamente además es compartido en la asignatura Introducción a la vida universitaria durante el primer semestre

El centro de Asesorías Académica Integral (CAAS) del departamento de bienestar tiene como objetivo ofrecer a los estudiantes estrategias de aprendizaje que le faciliten el cumplimiento de las exigencias académicas de la vida universitaria.

Tabla 9 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 2: ESTUDIANTES				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
9.Reglamento Estudiantil	¿Considera que el reglamento estudiantil es conforme con las normas vigentes?			
	¿El reglamento estudiantil ofrece claridad sobre los deberes y derechos de los estudiantes?			
	¿Se contemplan políticas para la participación de los estudiantes en la dirección del programa o la institución?			
	¿Se contemplan políticas y estrategias para estímulos académicos?			
	¿Cuál es el grado de participación de los alumnos en los órganos de dirección del programa o la institución?			
	¿Cuál es el grado de difusión y conocimiento del reglamento estudiantil?			

FACTOR 3: PROFESORES

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
10. Selección y vinculación de profesores	Políticas y normas institucionales para la selección y vinculación del profesorado de planta y de cátedra a la institución, fundamentadas académicamente.	1. Documentos que contengan las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de sus profesores de planta y de cátedra.
	Procesos de vinculación de profesores al programa, en los últimos cinco años.	2. Porcentaje de profesores que, en los últimos cinco años, fue vinculado al programa en desarrollo de dichas políticas, normas y criterios académicos.
	Profesores que ingresaron en los últimos cinco años al programa en desarrollo de los procedimientos prescritos en las normas.	3. Porcentaje de directivos, profesores y estudiantes que conoce las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y vinculación de sus profesores.

En el estatuto docente se establecen las políticas y normas institucionales para la selección y vinculación del profesorado de planta y de cátedra a la institución por otro lado el departamento de talento humano lleva registro de los Docentes que ingresaron durante los últimos cinco años

Tabla 10 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 3: PROFESORES				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
10. Selección y Vinculación de Profesores	¿Se contemplan políticas y normas para la selección y vinculación de docentes?			

FACTOR 3: PROFESORES

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
11. Estatuto profesoral	Estatuto profesoral con claras definiciones sobre deberes y derechos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos que contengan el reglamento profesoral y mecanismos apropiados para su divulgación. 2. Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento profesoral. 3. Informes sobre las evaluaciones a los profesores del programa, realizadas durante los últimos cinco años, y acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados. 4. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores. 5. Información actualizada sobre el número de profesores del programa por categorías académicas establecidas en el escalafón.
	Políticas institucionales sobre la participación de profesores en los órganos de dirección de la institución y del programa.	
	Reglamentaciones específicas para el caso de programas académicos que por su naturaleza las requieran.	
	Políticas institucionales sobre carrera docente (escalafón).	
	Políticas institucionales y su aplicación en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón.	
	Disposiciones que señalan las responsabilidades inherentes a cada categoría académica.	
	Profesores incorporados en los últimos cinco años al escalafón docente y proporción de los que fueron vinculados siguiendo las reglas vigentes.	
	Profesores por categorías académicas.	

En el estatuto docente se establecen los requisitos que deben cumplir los Docentes para selección, vinculación, promoción, sueldos, derechos deberes, distinciones, estímulos, evaluación, desempeño, sanciones o disciplina, todo enfocado en una cultura académica.

Tabla 11 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 3: PROFESORES				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
11.Estatuto Profesoral	¿Cuál es el grado de claridad sobre deberes y derechos de los docentes?			
	¿Cómo es la contemplación de políticas sobre la participación de docentes en los órganos de dirección?			

FACTOR 3: PROFESORES

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
12. Número, dedicación y nivel de formación de los profesores	Cantidad, dedicación y nivel de formación del profesorado según necesidades y exigencias del programa.	1. Porcentaje de profesores de planta con títulos de maestría y doctorado. 2. Porcentaje del tiempo de cada profesor del programa que se dedica a la docencia, a la investigación o creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones administrativas, y a la tutoría académica individual a los estudiantes.
	Calidad académica, pedagógica e investigativa del profesorado al servicio del programa.	3. Porcentaje de profesores con dedicación de tiempo completo al programa y porcentaje de profesores catedráticos.
	Dedicación de los profesores del programa a la docencia, la investigación o creación artística, la extensión o proyección social, y a la asesoría de estudiantes.	4. Relación entre el número de estudiantes del programa y el número de profesores al servicio del mismo, en equivalentes a tiempo completo. 5. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste. 6. Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación y el nivel de formación de los profesores del programa; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución y el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia en los últimos cinco años.

En el estatuto docente se establecen los requisitos que deben cumplir los Docentes para mantener una calidad educativa y dedicación de los profesores del programa a la docencia, la investigación o creación artística, la extensión o proyección social, y a la asesoría de estudiantes

Tabla 12 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 3: PROFESORES				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
12. Número, Dedicación y Nivel de Formación de los Profesores	¿Cómo considera la calidad pedagógica, académica e investigativa de los docentes?			
	¿Cuál es la apreciación del nivel de formación de los docentes?			

FACTOR 3: PROFESORES

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
13. Desarrollo profesoral	Políticas institucionales orientadas al desarrollo integral del profesorado.	1. Documentos institucionales que contengan políticas en materia de desarrollo integral del profesorado.
	Políticas institucionales con respecto al mantenimiento de la calidad docente, estabilidad de la planta y renovación generacional.	2. Programas, estrategias y mecanismos institucionales para fomentar el desarrollo integral, la capacitación y actualización profesional, pedagógica y docente, de los profesores
	Programas y presupuestos para el desarrollo integral del profesorado.	3. Nivel de correspondencia entre las políticas y los programas de desarrollo profesoral y las necesidades y los objetivos del programa.
	Participación del profesorado durante los últimos cinco años en programas de desarrollo integral y actividades de actualización profesional, formación de postgrado, y capacitación docente.	4. Porcentaje de profesores del programa que ha participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que ha recibido apoyo a la capacitación y actualización permanentes, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin. 5. Apreciación de directivos y profesores del programa sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa.

En el estatuto docente de la Corporación Universitaria de la Costa se contemplan las políticas y programas de desarrollo conforme a las necesidades y objetivos del programa.

Tabla 13 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 3: PROFESORES				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
13. Desarrollo Profesoral	¿Cuál es el grado de las políticas institucionales orientadas al desarrollo integral de los docentes?			
	¿Cuál es el grado de las políticas con respecto al mantenimiento de la calidad, estabilidad y renovación de los docentes?			
	¿Cuál es el grado de participación de los docentes en los últimos 5 años en programas de desarrollo integral y actividades de actualización profesional, formación de postgrado y capacitación?			

FACTOR 3: PROFESORES

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
14. Interacción con las comunidades académicas	Vínculos de académicos del programa con otras unidades de la misma institución y de otras instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional.	<p>1. Número de convenios activos de nivel nacional e internacional que han propiciado la efectiva interacción académica de los profesores del programa.</p> <p>2. Porcentaje de los profesores del programa que, en los últimos cinco años, ha participado como expositor en congresos, seminarios, simposios y talleres nacionales e internacionales de carácter académico.</p> <p>3. Número de profesores visitantes o invitados que ha recibido el programa en los últimos cinco años. Objetivos, duración y resultados de su visita y estadía en el programa.</p> <p>4. Porcentaje de los profesores del programa que utiliza activa y eficazmente redes internacionales de información.</p> <p>5. Porcentaje de profesores que participa activamente en asociaciones y redes de carácter académico.</p> <p>6. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y egresados del programa sobre la incidencia que la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales ha tenido para el enriquecimiento de la calidad del programa.</p>
	Pertinencia de los vínculos académicos de los profesores, en relación con los intereses, los objetivos y las necesidades del programa.	
	Participación del profesorado en asociaciones nacionales e internacionales de orden académico y profesional.	
	Participación del profesorado durante los últimos cuatro años en congresos, seminarios y simposios nacionales e internacionales de orden académico.	
	Presencia de profesores visitantes e invitados al programa, en los últimos cuatro años.	
	Desempeño de profesores del programa como profesores visitantes, invitados o pares académicos durante los últimos cuatro años	
	Participación de profesores del programa en redes académicas internacionales.	

La biblioteca de la CUC lleva registro mensual de la utilización de las salas de consulta especializadas y lo publica a toda la comunidad educativa vía correo electrónico

Tabla 14 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 3: PROFESORES				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
14. Interacción con las Comunidades Académicas	¿Cuál es el nivel de interacción de los docentes con otros programas y otras instituciones?			
	¿Cuál es el nivel de pertenencia de los docentes con las necesidades del programa?			
	¿Cuál es el nivel de participación de los docentes en asociaciones nacionales e internacionales?			
	¿Cómo es el grado de decencia de docentes visitantes en los últimos 4 años?			

FACTOR 3: PROFESORES

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
15. Estímulo a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	Políticas institucionales que promueven y reconocen el ejercicio calificado de la investigación, de la docencia, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional.	1. Documentos institucionales que contengan políticas de estímulos y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la investigación, de la creación artística, de la docencia, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional.
	Sistemas e instrumentos para la evaluación del ejercicio calificado de las funciones de la docencia, la investigación, la creación artística, la extensión o proyección social y la cooperación internacional.	2. Porcentaje de los profesores del programa que, en los últimos cinco años, ha recibido reconocimientos y estímulos institucionales por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la extensión o proyección social y la cooperación internacional.
	Reconocimiento y estímulos institucionales a profesores del programa en los últimos cinco años, por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación internacional.	3. Apreciación de directivos y profesores del programa sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa, ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la extensión o proyección social y la cooperación internacional.

Tabla 15 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 3: PROFESORES				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
15. Estímulos a la Docencia, Investigación, Extensión o proyección social y a la Cooperación Internacional	¿Cómo es el grado de políticas que promueven y reconocen la investigación, la docencia y la cooperación internacional?			
	¿Cómo es el grado de reconocimiento y estímulo a docentes?			

FACTOR 3: PROFESORES

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
16. Producción de material docentes	Materiales elaborados por los profesores del programa, que se utilizan como apoyo para la labor docente.	1. Porcentaje de los profesores del programa que, en los últimos cinco años, ha elaborado materiales de apoyo docente, y porcentaje de los estudiantes del programa que los ha utilizado. 2. Apreciación de los estudiantes del programa y de pares evaluadores externos, sobre la calidad, pertinencia y eficacia de los materiales de apoyo producidos por los docentes del programa. 3. Premios u otros reconocimientos significativos en el ámbito nacional o internacional que hayan merecido los materiales de apoyo a la labor docente, producido por los profesores del programa. 4. Existencia de un Régimen de propiedad intelectual en la institución.
	Estrategias institucionales y del programa para promover y divulgar la producción de material de apoyo a la labor docente.	
	Sistemas e instrumentos institucionales para evaluar el material docente producido por los profesores y el grado de utilización de los mismos.	
	Criterios y procedimientos para el reconocimiento de estos materiales como producción intelectual.	

La Editorial Educosta edita, imprime y distribuye los libros que los Docentes han realizado como material de apoyo para la labor educativa, teniendo en cuenta el régimen de propiedad intelectual.

Tabla 16 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 3: PROFESORES				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
16. Producción de Material Docente	¿Cuál es el grado de material elaborado por los docentes como apoyo educativo?			
	¿Cómo es el grado de evaluación del material producido por los docentes?			

FACTOR 3: PROFESORES

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
17. Remuneración por méritos	Políticas institucionales en materia de remuneración del profesorado, que contemplen los méritos profesionales y académicos.	1. Documentos institucionales que contengan las políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores.
	Políticas de estímulo a la producción académica debidamente evaluada.	2. Nivel de correspondencia entre la remuneración que han de recibir los profesores, establecida en las normas legales e institucionales vigentes, y la que reciben por sus servicios al programa.
	Correspondencia entre la remuneración de los profesores, establecida en las normas legales, y la que reciben por sus servicios al programa.	3. Grado de correlación existente entre la remuneración que reciben los profesores del programa y sus méritos académicos y profesionales comprobados.

El estatuto docente contempla la remuneración, las políticas, los estímulos y las sanciones propias y aplicables a los docentes.

Tabla 17 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 3: PROFESORES				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
17. Remuneración por méritos	¿Se contemplan políticas de estímulo a la producción académica evaluada?			
	¿Cuál es el grado de correspondencia entre la remuneración establecida legalmente y la que reciben?			

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
18. Integralidad del Currículo	Políticas y estrategias institucionales en materia de formación integral.	<p>1. Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de las competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas propias del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma el estudiante.</p> <p>2. Existencia de un sistema de créditos que responda a los lineamientos y al plan curricular establecido.</p> <p>3. Porcentaje de los créditos académicos del programa asignado a materias y a actividades orientadas a ampliar la formación del estudiante</p> <p>4. Porcentaje de actividades distintas a la docencia y la investigación dedicadas al desarrollo de habilidades para el análisis de las dimensiones ética, estética, filosófica, científica, económica, política y social de problemas ligados al programa, a las cuales tienen acceso los estudiantes.</p> <p>5. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes, pares externos y expertos sobre la calidad e integralidad del currículo.</p>
	Coherencia del currículo con los objetivos de formación integral.	
	Actividades que contempla el programa para la formación o desarrollo de habilidades para el análisis de las dimensiones éticas, estéticas, económicas, políticas y sociales de problemas ligados al Programa.	
	Actividades académicas y culturales distintas de la docencia y la investigación, a las cuales tienen acceso los estudiantes.	
	Diseño académico del programa, expresado en créditos.	
	Créditos académicos asignados a materias electivas y cursos libres orientados a ampliar la formación.	
	Definición de las competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas propias del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma el estudiante.	
	Mecanismos de seguimiento y de evaluación del desarrollo de las competencias definidas por el programa académico.	
	Formación científica, estética y filosófica.	

En la Corporación Universitaria De La Costa, la oficina de Recreación y Deporte ofrece diferentes disciplinas deportivas para la comunidad educativa, además el departamento de Bienestar Universitario ofrece actividades lúdicas y en la asignatura de Introducción a la Vida Universitaria se plasma el desarrollo de habilidades en los alumnos. En la asignatura de Ética y la asignatura Economía Política se desarrollan temas relacionados con la sociedad.

En el reglamento estudiantil esta plasmado los criterios y mecanismo para el seguimiento y evaluación del desarrollo de las competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas.

Tabla 18 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 4: PROCESOS ACADEMICOS				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
18. Integralidad del Currículo	¿Cuál es el grado de política y estrategia para formación integral?			
	¿Cómo es el grado de coherencia del currículo con los objetivos?			
	¿Cuál es el grado de las actividades académicas y culturales distintas a la docencia a las cuales tienen acceso los estudiantes?			

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
<p>19. Flexibilidad del currículo</p>	<p>Políticas institucionales en materia de flexibilidad.</p>	<p>1. Índice de flexibilidad curricular y comparativa a nivel nacional e internacional. 2. Porcentaje de asignaturas del programa que incorporan en sus contenidos el uso de distintas metodologías de enseñanza y aprendizaje. 3. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular y pedagógica, y sobre la aplicación y eficacia de las mismas. 4. Número de convenios establecidos por la institución que garanticen la movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales. 5. Existencia de procesos y mecanismos para la actualización permanente del currículo, para la evaluación de su pertinencia y para la incorporación de los avances en la investigación.</p>
	<p>Organización y jerarquización de los contenidos y métodos del currículo.</p>	
	<p>Flexibilidad del currículo para la elección y aplicación de distintas estrategias pedagógicas.</p>	
	<p>Sistemas de reconocimiento académico de actividades no contenidas en el plan de estudios o realizadas en otras instituciones.</p>	
	<p>Mecanismos eficaces para la actualización permanente del currículo.</p>	

Tabla 19 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 4: PROCESOS ACADEMICOS				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
19. Flexibilidad del Currículo	¿Cuál es el nivel de las políticas en materia de flexibilidad?			
	¿Cómo es el grado de revisión curricular?			
	¿Cómo es la permanencia del currículo?			

FACTOR 4: PROCESOS ACADEMICOS

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
<p>20. Interdisciplinariedad</p>	<p>Políticas, estructuras y espacios académicos institucionales para el tratamiento interdisciplinario de problemas ligados al programa.</p>	<p>1. Existencia de criterios y políticas institucionales que garantizan la participación de distintas unidades académicas y de los docentes de las mismas, en la solución de problemas pertinentes al programa. 2. Apreciación de profesores y estudiantes del problema sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo. 3. Existencia de espacios y actividades curriculares con carácter explícitamente interdisciplinario.</p>
	<p>Integración de equipos académicos con especialistas de diversas áreas.</p>	
	<p>Temas y propuestas en el programa para el trabajo académico y el tratamiento interdisciplinario de problemas ligados al ejercicio laboral.</p>	
	<p>Actividades curriculares que tienen un carácter explícitamente interdisciplinario.</p>	
	<p>Participación de distintas unidades académicas en el tratamiento interdisciplinario de problemas pertinentes al programa.</p>	
	<p>Tratamiento de problemas del contexto a través de enfoques de orientación interdisciplinaria por parte de profesores y estudiantes.</p>	

Tabla 20 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 4: PROCESOS ACADEMICOS				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
20. Interdisciplinariedad	¿Cuál es el nivel de políticas, estructuras y espacios académicos para resolver problemas del programa?			
	¿Cuál es el grado de integración de equipos académicos con especialistas de diferentes áreas?			

FACTOR 4: PROCESOS ACADEMICOS

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
21. Relaciones nacionales e internacionales del programa	Políticas institucionales para la revisión y actualización del plan de estudios, en las que se tienen en cuenta los avances de programas reconocidos nacional e internacionalmente como de alta calidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos que contengan las políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales, para la revisión y actualización de planes de estudio. 2. Número de convenios suscritos y actividades de cooperación académica desarrolladas por el programa con instituciones y programas de alta calidad, acreditados por entidades de reconocida legitimidad nacional e internacional. 3. Proyectos desarrollados en la institución como producto de la gestión realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, a través de su participación en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa. 4. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la incidencia de las relaciones de cooperación académica con distintas instancias del ámbito nacional e internacional en el enriquecimiento de la calidad del programa. 5. Porcentaje de directivos, profesores y estudiantes del programa que, en los últimos cinco años, ha participado en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa. Resultados efectivos de dicha participación para el programa.
	Concordancia del plan de estudios con los paradigmas internacionales de la disciplina o del área del conocimiento del programa.	
	Participación de profesores y estudiantes en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido prestigio en el campo del programa.	
	Participación en redes, en eventos académicos tales como foros, seminarios, simposios, y en actividades de educación continuada, en el ámbito internacional.	

Tabla 21 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 4: PROCESOS ACADEMICOS				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
21. Relaciones Nacionales e Internacionales del programa	¿Cuál es el nivel de concordancia del plan de estudios con los paradigmas internacionales?			
	¿Qué nivel de participación tienen los profesores y estudiantes en actividades de cooperación académica?			
	¿Qué nivel de participación tienen los profesores y estudiantes en redes, eventos académicos, seminarios y simposios en ámbito internacional?			

FACTOR 4: PROCESOS ACADEMICOS

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
22. Metodologías de enseñanza y aprendizaje	Correspondencia entre el desarrollo de los contenidos del plan de estudios y las metodologías de enseñanza propuestas.	<p>1. Documentos institucionales en los que se expliciten las metodologías de enseñanza y aprendizaje utilizados en el programa por asignatura y actividad.</p> <p>2. Grado de correlación de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, con la naturaleza de los saberes y con las necesidades y objetivos del programa.</p> <p>3. Apreciación de los estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las metodologías de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.</p> <p>4. Existencia de criterios y estrategias de seguimiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas presenciales y de estudio independiente.</p> <p>5. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la incidencia de las metodologías de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa, en el enriquecimiento de la calidad, de éste.</p>
	Correspondencia entre el número de alumnos por curso y por actividad académica, y las metodologías empleadas.	
	Estrategias para el seguimiento del trabajo realizado por los alumnos en las distintas actividades académicas, según metodologías empleadas.	
	Orientaciones para el trabajo que los estudiantes realizan dentro y fuera del aula.	
	Estrategias para el fomento de la creatividad y de la formación de pensamiento autónomo en los estudiantes.	

Tabla 22 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 4: PROCESOS ACADEMICOS				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
22. Metodología de Enseñanza y aprendizaje	¿Cuál es la apreciación de los métodos de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo del contenido del plan de estudio?			
	¿Cuál es la incidencia de la metodología de enseñanza y aprendizaje que se emplea en el programa para el enriquecimiento de la calidad?			

FACTOR 4: PROCESOS ACADEMICOS

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
23. Sistema de evaluación de estudiantes	Políticas institucionales en materia de evaluación académica de los estudiantes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes y divulgación de la misma. 2. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, y la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollarlo. 3. Apreciación de los estudiantes acerca de la transparencia y equidad con que se aplica el sistema de evaluación académica. 4. Existencia de criterios y procedimientos para la revisión y evaluación de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.
	Reglas claras de evaluación que correspondan a la naturaleza del programa y a los métodos pedagógicos utilizados en las diferentes actividades académicas.	
	Transparencia y equidad con que se aplica el sistema de evaluación.	
	Correspondencia entre las formas de evaluación de los estudiantes, con la naturaleza del programa y con los métodos pedagógicos empleados para desarrollarlo.	

Tabla 23 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 4: PROCESOS ACADEMICOS				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
23. Sistema de Evaluación de los Estudiantes	¿Cuál es el estado de políticas para la evaluación académica de estudiantes?			
	¿Cuál es el nivel de transparencia y equidad para aplicar el sistema de evaluación?			
	¿Como es la correspondencia entre las formas de evaluación académica y la naturaleza del programa?			

FACTOR 4: PROCESOS ACADEMICOS

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
<p>24. Trabajos de los estudiantes</p>	<p>Correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios y los objetivos del programa, incluyendo la formación personal.</p>	<p>1. Grado de correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizadas por los estudiantes respecto a los objetivos del programa. 2. Apreciación de directivos y profesores del programa, o de evaluadores externos, sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes del programa y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal. 3. Número y título de trabajos realizados por estudiantes del programa en los últimos cinco años que han merecido premios o reconocimientos significativos de parte de la comunidad académica nacional o internacional.</p>
	<p>Relación de los objetivos del programa con las exigencias de calidad propias de su campo de estudio en los ámbitos nacional e internacional.</p>	

Tabla 24 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 4: PROCESOS ACADEMICOS				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
24. trabajos de los estudiantes	¿Cuál es el nivel de correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos del programa?			
	¿Cómo es el nivel de relación de los objetivos del programa con la exigencia de calidad nacional e internacional?			

FACTOR 4: PROCESOS ACADEMICOS

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
25. Evaluación y autorregulación del programa	Mecanismos claros para el seguimiento, la evaluación y el mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos institucionales que expresen las políticas en materia de evaluación y autorregulación. 2. Existencia de mecanismos para el seguimiento, la evaluación y el mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa, y la evaluación de su pertinencia para la sociedad, con participación activa de profesores, directivos, estudiantes y egresados del programa, y empleadores. 3. Número y tipo de actividades desarrolladas por el programa para que profesores, estudiantes y egresados participen en la definición de políticas en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social y cooperación internacional, y en las decisiones ligadas al programa. 4. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes, egresados del programa, y de empleadores, sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste. 5. Información sobre cambios específicos realizados en el programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación del programa.
	Participación de los profesores, estudiantes y egresados en la definición de las metas y los objetivos del programa, y en la evaluación de éste.	
	Participación de profesores, estudiantes y egresados en la definición de políticas en materia de docencia, investigación y extensión o proyección social, y en las decisiones ligadas al programa.	

Tabla 25 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
25. Evaluación y Autorregulación del Programa	¿Cuál es el grado de participación de los profesores, estudiantes y egresados en las metas y objetivos del programa?			
	¿Cuál es el grado de participación de los profesores, estudiantes y egresados en la definición de políticas en materia de docencia, investigación, extensión y en las decisiones del programa?			

FACTOR 4: PROCESOS ACADEMICOS

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
26. Formación para la investigación	Estrategias que promueven la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo en el estudiante.	<p>1. Existencia de criterios, estrategias y actividades del programa orientado a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo en los estudiantes.</p> <p>2. Existencia y utilización de métodos y mecanismos por parte de los profesores del programa para potenciar el pensamiento autónomo que permita a los estudiantes la formulación de problemas y de alternativas de solución.</p> <p>3. Existencia y utilización de métodos y mecanismos por parte de los profesores del programa para que los estudiantes accedan de manera crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa.</p> <p>4. Número y tipo de actividades académicas desarrolladas dentro del programa, en las que se analizan las diferentes tendencias internacionales de la investigación científica.</p>
	Aproximaciones críticas y permanentes del estudiante al estado del arte en el área de conocimiento del programa.	
	Mecanismos para potenciar el pensamiento autónomo que permita al estudiante la formulación de problemas y de alternativas de solución.	
	Actividades académicas dentro del programa en las que se analizan las diferentes tendencias internacionales de la investigación en sentido estricto.	
	Incorporación de la formación para la investigación en el plan de estudios del programa.	
	Vinculación de estudiantes como monitores o auxiliares de investigación.	

Tabla 26 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 4: PROCESOS ACADEMICOS				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
26. Formación para la Investigación	¿Cuál es el nivel de desarrollo de estrategias que promueven la capacidad de indagación y búsqueda?			
	¿Cuál es el nivel de actividades académicas donde se analizan las tendencias de la investigación?			
	¿Cómo es el nivel de vinculación de estudiantes como monitores o auxiliares de investigación?			

FACTOR 4: PROCESOS ACADEMICOS

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
27. Compromiso con la investigación	Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores que desarrollan investigación y la naturaleza, necesidades y objetivos del programa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de criterios y políticas institucionales en materia de investigación, y sobre la organización, los procedimientos y el presupuesto con que cuenta el programa para el desarrollo de proyectos de investigación. 2. Porcentaje de los profesores del programa que desarrolla investigación y porcentaje de tiempo que los profesores dedican a la investigación, con respecto a su tiempo total de dedicación académica. 3. Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores investigadores del programa y la naturaleza, necesidades y objetivos del mismo. 4. Número de proyectos que evidencien la articulación de la actividad investigativa de los profesores del programa con sus actividades de docencia y de extensión o proyección social. 5. Número de grupos de investigación con proyectos en desarrollo con reconocimiento institucional o de Colciencias que se han conformado en el programa en los últimos cinco años. 6. Número de publicaciones en revistas indexadas y especializadas, innovaciones, creación artística y patentes obtenidas por profesores del programa.
	Políticas, organización, procedimientos y presupuesto para el desarrollo de proyectos de investigación.	
	Participación en los programas nacionales de investigación en ciencia y tecnología.	
	Correspondencia entre el tiempo que el profesorado dedica a la investigación y la naturaleza de la institución y del programa.	
	Publicaciones en revistas indexadas y especializadas, innovaciones, creación artística, patentes obtenidas por profesores del programa, entre otros.	

Tabla 27 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 4: PROCESOS ACADEMICOS				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
27. Compromiso con la Investigación	¿Cómo es la correspondencia entre el número y nivel de docentes que desarrollan investigación?			
	¿Cuál es el nivel de presupuesto para el desarrollo de proyectos de investigación?			
	¿Cómo es el grado de participación en los programas nacionales de investigación en ciencia y tecnología?			

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
28. Extensión o proyección social	Políticas de estímulos a las actividades de extensión o proyección social.	1. Existencia de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social. 2. Existencia y utilización de mecanismos para la participación de directivos, profesores y estudiantes del programa en el estudio de problemas del entorno, y en la formulación de proyectos de extensión o proyección social que contribuyan a su solución. 3. Número y tipo de proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad que ha desarrollado el programa en los últimos cinco años. 4. Impacto que han tenido en el entorno los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el programa. 5. Existencia de documentos e informes en los que se evidencien los cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto. 6. Apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios, y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa.
	Respuestas académicas del programa a problemas de la comunidad nacional, regional o local.	
	Estrategias y actividades de extensión o proyección social de los participantes del programa hacia la comunidad.	
	Cambios realizados en el entorno, a partir de propuestas resultantes del trabajo académico del programa.	
	Cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del entorno.	

Tabla 28 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 4: PROCESOS ACADEMICOS				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
28. Extensiones o proyección social	¿Cómo es la existencia de criterios y políticas en materia de extensión o proyección social?			
	¿Cómo es el nivel de proyecto y actividades de extensión o proyección a la comunidad que a desarrollado el programa en los últimos 5 años?			
	¿Cómo es el impacto que han tenido en el entorno los resultados de los proyectos de extensión o proyección social?			
	¿Cómo es la existencia y utilización de mecanismos para la participación en el estudio de problemas del entorno y en la formulación de proyectos de extensión?			

FACTOR 4: PROCESOS ACADEMICOS

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
29. Recursos bibliográficos	Estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de adquisición y actualización de material bibliográfico. 2. Grado de correspondencia entre la naturaleza y los objetivos del programa, y la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas. 3. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa. 4. Porcentaje de incremento anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos 5 años. 5. Porcentaje de profesores y estudiantes del programa que utiliza semestralmente recursos bibliográficos disponibles en el programa. 6. Relación entre el número de volúmenes disponibles en la biblioteca y el número de estudiantes del programa. 7. Número y porcentaje de utilización de revistas especializadas y bases de datos disponibles en la biblioteca, en los últimos cinco años.
	Material bibliográfico suficiente, adecuado y actualizado para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas del programa.	
	Política de adquisiciones de material bibliográfico.	
	Disponibilidad y calidad de los servicios bibliotecarios de préstamo y de consulta bibliográfica para estudiantes y profesores.	
	Correspondencia de la bibliografía del programa y los recursos bibliográficos disponibles.	
	Libros y suscripciones a publicaciones periódicas relacionados con el programa académico, disponibles para profesores y estudiantes.	

Tabla 29 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
29. Recursos Bibliográficos	¿Cómo es el nivel de material bibliográfico actualizado?			
	¿Se contemplan políticas de adquisición de material bibliográfico?			
	¿Cómo es la disponibilidad y calidad de los servicios bibliotecarios?			
	¿Cómo es la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta la institución?			

FACTOR 4: PROCESOS ACADEMICOS

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
<p>30. Recursos informáticos y de comunicación</p>	<p>Estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de profesores y estudiantes.</p>	<p>1. Existencia de criterios y políticas institucionales y del programa, en materia de adquisición y actualización de recursos informáticos y de comunicación.</p>
	<p>Recursos informáticos tales como computadores, software, conexiones a redes y multimedia, en cantidades suficientes y en versiones actualizadas.</p>	<p>2. Grado de correspondencia entre la naturaleza y los objetivos del programa, y la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas.</p>
	<p>Asesoría a estudiantes y profesores para la utilización de los recursos informáticos institucionales.</p>	<p>3. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.</p>
	<p>Estrategias institucionales sobre adquisición y actualización de recursos informáticos.</p>	<p>4. Proporción entre el número de profesores y estudiantes del programa y el número de recursos informáticos tales como computadores, programas de informática, conexiones a redes y multimedia.</p>
	<p>Acceso efectivo y oportuno de estudiantes y profesores a los recursos informáticos institucionales.</p>	<p>5 Porcentaje de profesores y estudiantes del programa que utiliza semestralmente los recursos informáticos disponibles en el programa.</p>

Tabla 30 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
30. Recursos Informáticos y de Comunicación	¿Cuál es el nivel de estrategias y mecanismos para incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación?			
	¿Cómo es la asesoría para la utilización de los recursos informáticos?			
	¿Cuál es el nivel de estrategias para la adquisición y actualización de recursos informáticos?			

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
31. Recursos de apoyo docente	Laboratorios y talleres suficientemente dotados con equipos y materiales adecuados y actualizados, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa, y que cumplen las normas sanitaria y de bioseguridad previstas en la ley o en los reglamentos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grado de correspondencia entre el número de estudiantes del programa y la capacidad de rotación en los laboratorios, talleres, salas de audiovisuales y campos de práctica, entre otros. 2. Grado de correspondencia entre el número de estudiantes y el número de puestos de trabajo en laboratorios y talleres dotados con los equipos y materiales propios de las exigencias del programa. 3. Información, en el caso de programas del área de Ciencias de la Salud, sobre la existencia de convenios docente-asistenciales certificados por el Ministerio de Protección Social. 4. Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales, campos de práctica y medios de transporte. 5. Para el caso específico de programas a distancia y virtuales: - Existencia de una plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos. - Existencia de una plataforma que garantiza el uso y aprovechamiento administrativo de resultados de aprendizajes por parte del profesorado y de la administración. - Existencia de dependencias que presten apoyo técnico oportuno a los usuarios.
	Campos de práctica suficientemente equipados según las exigencias propias del programa.	
	Medios audiovisuales indispensables para la actividad docente del programa.	
	Convenios docente-asistenciales con instituciones certificadas por el Ministerio de Protección Social, en el caso de programas de área de Ciencias de la Salud.	
	Acatamiento de normas sobre bioseguridad, tratamiento de desechos tóxicos y prevención de accidentes.	
	Acatamiento de la legislación nacional e internacional en materia de prácticas con animales.	

Tabla 31 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 4: PROCESOS ACADEMICOS				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
31. Recurso de apoyo Docente	¿Cómo es la dotación de los equipos y materiales para laboratorios y talleres?			
	¿Cuál es el nivel de medios audiovisuales?			

FACTOR 5: BIENESTAR INSTITUCIONAL

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
32. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	Políticas sobre bienestar institucional suficientemente conocidas que propician el desarrollo integral de las personas y de los grupos que conforman la comunidad institucional y que orientan la prestación de los servicios de bienestar.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número y tipo de programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa. 2. Porcentaje de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa que conoce los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional. 3. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre los servicios y las actividades de bienestar y sobre la contribución que las políticas sobre bienestar y dichos servicios han hecho a su desarrollo personal. 4. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia y contribución que las políticas institucionales y los servicios en materia de bienestar han hecho a la calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social.
	Participación de los miembros del programa académico en los programas y las actividades de bienestar que promueve la institución.	
	Clima institucional que favorece la calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social.	
	Servicios de bienestar institucional para el desarrollo personal de los miembros de la comunidad vinculados al programa, que incluyan fondos para becas y otros apoyos socioeconómicos a los estudiantes.	

Vicerrectoría de Bienestar

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario tiene como objetivo primordial trabajar por la formación y el desarrollo integral de la comunidad educativa de la CUC, así como propender por la construcción de un ambiente de trabajo y de estudio que sea propicio para el desarrollo de las actividades propias de una Institución de Educación Superior para lograr la Permanencia de los estudiantes.

Secretaría de Permanencia

Se encarga de trabajar por la permanencia estudiantil mediante la ejecución e implementación de estrategias que contribuyan a disminuir los índices de deserción.

Dirección de Desarrollo Humano

El propósito de esta dirección está encaminado a Diseñar, Gestionar y Coordinar actividades y/o programas orientados a propender por una formación integral y mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa y lograr aumentar la permanencia estudiantil dentro de la institución.

Dirección de Servicios Familiares

Esta dirección se encarga de brindar acompañamiento permanente al padre de familia, promoviendo espacios de crecimiento, estímulo, prevención, participación e integración. A través de actividades se da a conocer la Institución y los servicios que esta ofrece a la comunidad estudiantil. Así mismo brinda espacios de reflexión y formación sobre las principales problemáticas familiares en la actualidad y brinda capacitación en formación para el trabajo que les permiten incrementar el ingreso familiar.

Tabla 32 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 5: BIENESTAR INSTITUCIONAL				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
32. Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario	¿Cómo es el nivel de participación en las actividades de bienestar?			
	¿Cómo es el servicio del bienestar para el desarrollo personal?			

FACTOR 6: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y GESTION

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
<p>33. Organización, administración y gestión del programa</p>	<p>Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional.</p>	<p>1. Grado de correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.</p> <p>2. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la coherencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.</p> <p>3. Estadísticas de formación y experiencia de quienes orientan la administración del programa.</p> <p>4. Apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa.</p> <p>5. Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos en el programa.</p>
	<p>Instancias organizativas que favorecen la discusión de los asuntos académicos y administrativos del programa y de la institución.</p>	
	<p>Idoneidad y capacidad de quienes orientan la organización, administración y gestión del programa.</p>	
	<p>Recursos humanos, cantidad y dedicación para cubrir las necesidades del programa.</p>	
	<p>Capacitación del personal administrativo y académico a cargo de la gestión, organización y administración del programa.</p>	

Tabla 33 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 6: ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTION				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
33. Organización, Administración y Gestión del Programa	¿Cómo es el grado de idoneidad y capacidad de los orientadores de la organización, administración y gestión del programa?			
	¿Cómo es el recurso humano disponible para cubrir las necesidades del programa?			

FACTOR 6: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y GESTION

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
<p>34. Sistemas de comunicación e información</p>	<p>Sistemas de información y mecanismos de comunicación interna con que cuenta el programa.</p>	<p>1. Existencia y utilización de sistemas y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación y el registro de información al interior del programa. 2. Frecuencia de actualización de los sistemas de información y comunicación de la institución. 3. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información y de los mecanismos de comunicación horizontal y entre niveles jerárquicos.</p>
	<p>Características de los sistemas de información en relación con el tamaño y la complejidad de la institución y del programa.</p>	
	<p>Mecanismos de comunicación horizontal y entre niveles jerárquicos.</p>	
	<p>Registro y archivos académicos de los estudiantes.</p>	
	<p>Archivos sobre la vida académica y profesional de los profesores y del personal administrativo.</p>	

Tabla 34 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 6: ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTION				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
34. Sistema de Comunicación e información	¿Cómo es el nivel de información y comunicación con que cuenta el programa?			
	¿Cómo son los mecanismos de comunicación entre los niveles jerárquicos?			
	¿Con que frecuencia se actualizan los sistemas de información?			

FACTOR 6: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y GESTION

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
<p>35. Dirección del programa</p>	<p>Liderazgo y capacidad de orientación académica de los directivos del programa.</p>	<p>1. Apreciación de profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del programa y sobre el liderazgo que ejercen. 2. Documentos institucionales que definan lineamientos y políticas que orienten la gestión del programa. 3. Porcentaje de directivos, profesores y personal administrativo del programa que conoce las políticas que orientan la gestión del programa.</p>
	<p>Reglas de juego claras para la gestión del programa.</p>	
	<p>Conocimiento de las reglas de juego de la gestión del programa por parte de los usuarios del mismo.</p>	
	<p>Forma de operación de los distintos consejos y comités relacionados con la gestión del programa.</p>	

Tabla 35 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 6: ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTION				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
35. Dirección del programa	¿Cuál es el nivel de liderazgo de los directivos?			
	¿Cómo es la apreciación sobre la orientación académica?			

FACTOR 6: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y GESTION

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
<p>36. Promoción del programa</p>	<p>Políticas institucionales para promocionar con veracidad las características, las actividades y las realizaciones del programa.</p>	<p>1. Existencia de criterios y políticas institucionales para la divulgación y la promoción del programa. 2. Grado de correlación existente entre las estrategias de promoción y divulgación del programa y la naturaleza del mismo. 3. Apreciación de profesores, estudiantes, egresados, personal administrativo y empleadores sobre la pertinencia, calidad y veracidad de la información que transmiten los medios de promoción del programa.</p>
	<p>Correspondencia entre las estrategias de promoción, y la naturaleza, realidades y realizaciones del programa.</p>	

Tabla 36 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 6: ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTION				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
36. Promoción del programa	¿Cómo es el nivel de promoción y divulgación del programa?			

FACTOR 7: EGRESADOS Y ARTICULACION DEL MEDIO

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
<p>37. Influencia del programa en el medio</p>	<p>Estrategias en el programa orientadas a ejercer influencia sobre el medio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de políticas y criterios institucionales que evidencian el compromiso de la academia con las necesidades locales, regionales y nacionales. 2. Número y tipo de reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el programa ha ejercido en el medio local, regional, nacional o internacional. 3. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y empleadores del programa sobre el impacto que éste ejerce en el medio. 4. Información estadística sobre el impacto social de los proyectos que el programa desarrolló o contribuyó a desarrollar en los últimos cinco años.
	<p>Actividades y proyectos específicos tendientes a ejercer un impacto sobre el medio.</p>	
	<p>Reconocimiento por parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y de otras expresiones formales de la sociedad civil, sobre la influencia que el programa ejerce en el medio.</p>	
	<p>Mecanismos para el análisis de las acciones que el programa ejerce sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas por el programa en esa materia.</p>	

Tabla 37 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 7: EGRESADOS Y ARTICULACIÓN CON EL MEDIO				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
37. Influencia del Programa en el medio	¿Cuál es el nivel de estrategias para influenciar al medio?			
	¿Cuál es el nivel de actividades y proyectos para impactar el medio?			
	¿Cómo es el nivel de reconocimiento de las organizaciones sobre la influencia que el programa ejerce?			

FACTOR 7: EGRESADOS Y ARTICULACION DEL MEDIO

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
<p>38. Seguimiento de los egresados</p>	<p>Registro y seguimiento de egresados. Características personales de los egresados y su ubicación profesional.</p>	<p>1. Existencia de registros completos y actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa. 2. Grado de correlación existente entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa. 3. Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación recibida en el programa.</p>
	<p>Procesos de discusión y análisis de la situación de los egresados.</p>	
	<p>Correspondencia entre las actividades de los egresados y el perfil de formación del programa.</p>	
	<p>Participación de los egresados en la evaluación y prospección del programa.</p>	
	<p>Compromiso de los egresados con su programa e institución.</p>	
	<p>Mecanismos de participación para vincular los egresados al programa.</p>	

Tabla 38 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 7: EGRESADOS Y ARTICULACIÓN CON EL MEDIO				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
38. Seguimiento de los egresados	¿Cómo es el registro, seguimiento y ubicación de los egresados?			
	¿Cuál es el grado de discusión y análisis de la situación de los egresados?			
	¿Cuál es el nivel de participación de los egresados en la evaluación y prospección del programa			
	¿Cómo es el compromiso de los egresados con su programa?			

FACTOR 7: EGRESADOS Y ARTICULACION DEL MEDIO

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
<p>39. Impacto de los egresados en el medio social y académico</p>	<p>Ingreso de los egresados del programa al mercado laboral. Sectores de actividad social y económica en los que se desempeñan.</p>	<p>1. índice de empleo entre los egresados del programa. 2. Porcentaje de los egresados del programa que forma parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional. 3. Porcentaje de egresados del programa que ha recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente. 4. Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa.</p>
	<p>Participación de los egresados como miembros de comunidades académicas.</p>	
	<p>Participación de los egresados en asociaciones científicas y profesionales.</p>	
	<p>Desempeño de los egresados en evaluaciones externas (exámenes de Estado y equivalentes, y otros tipos de pruebas).</p>	
	<p>Existencia de distinciones y reconocimientos recibidos por los egresados.</p>	

CUC JOBS

A través de este programa se realizan convenios con empresas, cooperativas de trabajo y bolsas de empleo. Bienestar Universitario recibe, evalúa, clasifica y organiza las hojas de vida de los estudiantes en pregrado dentro de una base de datos para ser postuladas en diversas oportunidades de trabajo.

Programa de Acompañamiento y Seguimiento para permanencia estudiantil (PASPE).

Busca disminuir los niveles de deserción y aumentar los niveles de permanencia estudiantil a través de la aplicación de estrategias que ayuden al estudiante a culminar sus estudios Universitarios de pregrado en la Institución, logrando una formación integral que se manifieste en su éxito personal y profesional.

Tabla 39 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 7: EGRESADOS Y ARTICULACIÓN CON EL MEDIO				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
39. Impacto de los egresados en el medio social y académico	¿Cómo es el nivel de participación de los egresados como miembros de comunidades académicas?			
	¿Cómo es el nivel de participación de los egresados en asociaciones científicas y profesionales?			
	¿Cómo es el desempeño de los egresados en las evaluaciones externas?			
	¿Cómo es el reconocimiento y las distinciones de los egresados?			
	¿Cómo es el ingreso de los egresados al mercado laboral?			

FACTOR 8: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
40. Recursos físicos y financieros	Políticas en materia de uso de la planta física, en relación con las necesidades del programa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos que expresen las políticas institucionales en materia de uso de la planta física, en relación con las necesidades del programa. 2. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre las características de la planta física desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene. 3. Existencia de informes y estadísticas de utilización de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la investigación, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general. 4. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre número, tamaño, capacidad, iluminación, ventilación y dotación de bibliotecas, salas de lectura grupal e individual, y espacios para consulta. 5. Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y el mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas. 6. Relación entre las áreas disponibles en aulas y laboratorios y el número de estudiantes del programa.
	Espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el programa y de las áreas destinadas al bienestar institucional.	
	Conservación y mantenimiento de la planta física.	
	Controles sobre la utilización de los espacios físicos dedicados a las actividades académicas y administrativas y de los servicios de bienestar.	
	Plan de desarrollo de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.	

Cada vez que se utiliza las aulas, laboratorios, talleres, biblioteca, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la investigación, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general se registra en un documento la permanencia en estos sitios indicando fecha y hora.

El departamento de planeación debe realizar un informe detallado y actualizado con las medidas del plano arquitectónico y determinar las áreas disponibles para Aulas y laboratorios y el número de estudiantes.

Plan de Desarrollo de la CUC

Son objetivos de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC** primordialmente, como entidad dedicada a impartir Educación Superior, los siguientes:

- a) Impartir Educación Superior como medio eficaz para la realización plena del hombre colombiano, con miras a configurar una sociedad mas justa, equilibrada y autónoma, enmarcada en la comunidad nacional e internacional.
- b) Ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior para que todos los colombianos que cumplan con los requisitos exigidos, puedan ingresar a ella y beneficiarse de sus programas.
- c) Adelantar programas que propicien la incorporación al sistema de Educación Superior a los aspirantes provenientes de zonas urbanas y rurales marginadas del desarrollo económico y social del país. Igualmente propiciara la Educación Superior de los grupos indígenas para que alcancen su desarrollo vital dentro de su propio contexto.

- d) Propiciar la integración de la Educación Superior con los demás sectores básicos de la actividad nacional.
- e) Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar su integración y el logro de sus correspondientes objetivos.
- f) Promover la formación científica y pedagógica del personal docente vinculado a la Institución, de tal forma que se garantice la calidad de educación, en diferentes niveles y modalidades.
- g) Contribuir y apoyar al desarrollo empresarial, material, económico y espiritual de la región en la cual tiene asiento.
- h) Facilitar las transferencias de alumnos provenientes de otras instituciones de Educación Superior.

Tabla 40 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 8: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
40. Recursos Físicos y Financieros	¿Cómo es la existencia de políticas para uso de la planta física?			
	¿Cómo es la existencia de espacios destinados a las funciones del programa?			
	¿Cuál es su apreciación en la conservación y mantenimiento de la planta física?			

FACTOR 8: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
41. Presupuesto del programa	Origen de los recursos presupuestales del programa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de documentos e informes sobre origen, monto y distribución de los recursos presupuestales destinados al programa. 2. Existencia de documentos e informes sobre la distribución porcentual en la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del programa. 3. Porcentaje de los ingresos que se dedican a la inversión en el programa. 4. Apreciación de directivos y profesores del programa sobre los recursos presupuestales de que se dispone en el mismo.
	Programación y ejecución del presupuesto de inversión y funcionamiento del programa.	
	Asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del programa.	

Los recursos para los programas de la facultad de Ingeniería son obtenidos por los dineros recaudados durante la admisión y matrícula de alumnos. Para lo cual se requiere contar con:

Un informe emitido por el departamento de contabilidad basado en el reporte del departamento de admisiones y registros un día después de finalizada la fecha de inscripción, donde se detallan la cantidad de personas inscritas y el monto en dinero; otro informe emitido un día después de finalizada la fecha de matrícula donde se detallan la cantidad de personas matriculadas y el monto en dinero, además otro informe donde demuestre la devolución de créditos educativos dado el caso que se presente.

Tabla 41 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 8: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
41. Presupuesto del Programa	¿Cómo es la existencia de documentos e informes sobre origen monto y distribución de los recursos presupuestales del programa?			

FACTOR 8: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Características	Aspectos a evaluar	Indicadores
<p>42. Administración de recursos</p>	<p>Organización para el manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con el tamaño y la complejidad de la institución y del programa.</p>	<p>1. Existencia de documentos en los que se evidencie la planeación y la ejecución de planes en materia de manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con el tamaño y la complejidad de la institución y del programa. 2. Existencia de criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el programa. 3. Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.</p>
	<p>Criterios y mecanismos para la asignación con equidad de los recursos físicos y financieros.</p>	
	<p>Controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos.</p>	
	<p>Sistema de seguimiento y evaluación de las decisiones en materia financiera.</p>	

Realizar una encuesta dirigida a Docentes y personal Directivos
 Con las siguientes preguntas

Tabla 42 propuesta para Autoevaluación.

FACTOR 8: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS				
Características	Preguntas	Conocimiento		
		Bajo	Medio	Alto
42. Administración de Recursos	¿Cuál es el nivel de conocimiento del presupuesto de inversión?			
	¿Qué conocimiento tienes de las áreas asignadas al programa?			
	¿Considera equitativa la asignación de los recursos físicos?			
	¿Considera equitativa la asignación de los recursos financieros?			

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de realizar este trabajo se en cual se diseñó un Instrumento que le facilita al Programa de Ingeniería Industrial determinar el cumplimiento por parte de los directivos de la CUC de las características que componen los factores contemplados por el CNA. Se entrega una propuesta de encuesta para ser aplicada a los Directivos de la Corporación universitaria de la Costa CUC, la cual apunta al proceso de Autoevaluación para la acreditación del programa de Ingeniería Industrial se determina que se ha dado solución a uno de los puntos clave en el proceso de autoevaluación para alcanzar la acreditación del programa, además se logró proponer un diseño ajustado para la fuente Directivos de la CUC, cabe anotar que queda abierta la prolongación de este estudio para que otra persona desarrolle las demás temáticas relacionadas con el tema.

BIBLIOGRAFIA

Guía Práctica ABAD ARANGO, Darío. Acreditación de Programas e Instituciones de Educación Superior en Colombia: ECOE EDICIONES 2007.

Ley 30 del 1992.

Ley 1188 del 25 abril del 2008.

PEI 2009 C.U.C.

Lineamientos para la Acreditación de Programas, consejo nacional de acreditación 2006 (ISSN 0122-7874).

Consejo Nacional de Acreditación, www.cna.gov.co fecha de consulta 2012-01-23.

ANEXOS

1. Encuesta para Directivos de la CUC.
2. Carta de entrega y Autorización para consulta y publicación.
3. Formulario de la descripción de la tesis
4. Descriptores

Anexo 2

CARTA DE ENTREGA Y AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO DE TESIS Y TRABAJOS DE GRADO

Barranquilla, Marzo 28 del 2012

Marque con una X
Tesis Trabajo de Grado

Yo ALEXANDER HUMBERTO TRONCOSO PALACIO, identificado con C.C. No. 8.533.480, actuando en nombre propio y como autor de la tesis y/o trabajo de grado titulado” **CARACTERIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA C.U.C.**

Presentado y aprobado en el año 2012 como requisito para optar al título de INGENIERO INDUSTRIAL; hago entrega del ejemplar respectivo y de sus anexos de ser el caso, en formato digital o electrónico (DVD) y autorizo a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. Y autorizo a la Unidad de información, para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Corporación Universitaria de la Costa, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en la página Web de la Facultad, de la Unidad de información, en el repositorio institucional y en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la institución y Permita la consulta, la reproducción, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato DVD o digital desde Internet, Intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer. El AUTOR - ESTUDIANTES, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad ante la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL ESTUDIANTE - AUTOR, asumirá toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos, la Universidad actúa como un tercero de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en dos (02) ejemplares del mismo valor y tenor, en Barranquilla D.E.I.P., a los 28 días del mes de marzo del Dos Mil doce 2012.

EL AUTOR - ESTUDIANTE. _____

FIRMA

Anexo 3

FORMULARIO DE LA DESCRIPCIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO

TÍTULO COMPLETO DE LA TESIS

CARACTERIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA C.U.C.

AUTOR

Apellidos Completos	Nombres Completos
TRONCOSO PALACIO	ALEXANDER HUMBERTO

ASESOR

Apellidos Completos	Nombres Completos
BOCANEGRA BUSTAMANTE	CARLOS ALBERTO

JURADOS

Apellidos Completos	Nombres Completos
OSPINO VALDIRIZ SARMIENTO CORONADO MIRANDA SAMPER	FAIRUZ ERITH DE JESUS ORLANDO

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: INGENIERO INDUSTRIAL

FACULTAD: INGENIERIA

PROGRAMA: Pregrado X Especialización _____

NOMBRE DEL PROGRAMA: INGENIERIA INDUSTRIAL

Anexo 4

CIUDAD: Barranquilla **AÑO DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO:** 2012

NÚMERO DE PÁGINAS 131

TIPO DE ILUSTRACIONES:

- | | |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Ilustraciones | <input type="checkbox"/> Planos |
| <input type="checkbox"/> Láminas | <input type="checkbox"/> Mapas |
| <input type="checkbox"/> Retratos | <input type="checkbox"/> Fotografías |
| <input type="checkbox"/> Tablas, gráficos y diagramas | |

MATERIAL ANEXO (Vídeo, audio, multimedia o producción electrónica):

Duración del audiovisual: _____ minutos.

Número de casetes de vídeo: _____ Formato: VHS ___ Beta Max ___ ¼ ___ Beta Cam
___ Mini DV ___ DV Cam ___ DVC Pro ___ Vídeo 8 ___ Hi 8 ___

Otro. Cuál? _____

Sistema: Americano NTSC _____ Europeo PAL _____ SECAM _____

Número de casetes de audio: _____

Número de archivos dentro del DVD

PREMIO O DISTINCIÓN

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

ESPAÑOL

Lineamientos
Aseguramiento de Calidad
Autoevaluación
Acreditación.

INGLÉS

Guidelines
Insurance of Quality
Self evaluation
Accreditation